



distrito
retiro

MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. Rafael Rubio Sanz

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular, y la Vicepresidenta del Foro

Local, Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero.

En Madrid, siendo las 18 horas y 2 minutos del día 10 de abril de 2018, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Hola. ¿Hola? Hola. ¿Hola? ¿Sí? ¿Hola? Este, esta voz tan particular que se oye por los... Luego se va corrigiendo poco a poco, así que no nos alarmemos, que no va a ser así toda la tarde, va a ser un rato nada más. Y no os penséis que hablamos así, luego hablamos normal, ¿verdad?

Vamos a comenzar con el pleno del mes de abril. Bueno, comentar que este pleno ya va a ser grabado, y ya va a ser emitido en *streaming* y, bueno, se avisó a los grupos mediante un *mail*. Vale.

Vamos a empezar con guardando un minuto de silencio por la muerte de un menor, que no queremos decir nombre y apellidos, porque era precisamente un menor, pero que seguro que todos los tenemos en la memoria, por el accidente que tuvo lugar el 24 de marzo de este año en el parque del Retiro. Entonces, vamos a guardar un minuto de silencio.

Muchas gracias.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2018.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vamos a dar comienzo al desarrollo del orden del día, como siempre con la aprobación, o no, del acta de la sesión anterior. ¿Hay alguna intervención referida a este punto?

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propositiones de los grupos políticos.

2. Proposición n.º 2018/0322372 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el cambio normativo en el funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano - Línea Madrid, al Grupo del Partido Popular del Distrito de Retiro, le intranquiliza, que dichos cambios puedan perjudicar el servicio que se presta, retrasando sensiblemente en tiempo la atención a los vecinos. Por ello, este Grupo Municipal propone que se tomen todas las medidas posibles, y que sean necesarias, como por ejemplo la ampliación de personal, mejora en la formación del nuevo personal, así como, si fuera necesario de los horarios de la Oficina de Línea Madrid del Distrito de Retiro con la finalidad de prestar un buen servicio a los usuarios y vecinos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien. Tiene la palabra el grupo proponente.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, Concejal, con la lectura de literal de la proposición es suficiente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Por supuesto, estamos de acuerdo en, digamos, en cómo está, en votar a favor tal y como está formulada la propuesta, en cuanto que lo que dice que es que se tomen las medidas necesarias para garantizar que el servicio se preste en condiciones óptimas, y entonces, claro, no



podemos ni mucho menos, que apoyar esta, esta propuesta. No obstante, sí que quisiera intervenir para explicar algunas de las medidas que se están tomando precisamente para conseguir este propósito.

Durante el año 2017, para afrontar este cambio organizativo, al que se hace referencia, y que tiene que ver con la remunicipalización del servicio, es decir, con la prestación del servicio directamente por personal municipal, durante el año 2017 ya se incrementa la relación de puestos de trabajo destinados a las oficinas de atención al ciudadano con la creación de un total de 56 plazas, 40 plazas de auxiliar administrativo C1 y C2, nivel 17- y 11, perdón nivel 17 y 11-, plazas de administrativos, jefes de negociado, C2 nivel 22, con provisión a través de concursos de méritos, junto con 5 plazas de adjuntos del departamento, provistos por libre designación.

También, y a fin de poder dar respuesta de forma más personalizada a la necesidad de mayor plantilla, a estas plazas se configuraron, estas plazas se configuraron con el carácter de “volante”, permitiendo la movilidad de una oficina a otras.

Para retribuir la movilidad de estas plazas se acordó en Mesa de Negociación con las centrales sindicales, y posteriormente se aprobó en la Junta de Gobierno, la línea retributiva en las condiciones que regulaban dicha movilidad.

En cuarto lugar, la creación en coordinación con la Escuela de Formación, de un curso de formación de atención a la ciudadanía, de acceso a las oficinas de atención al ciudadano, de 80 horas. Esto es la línea, además se hace referencia en la propuesta de medidas específicas de formación; se realizaron 2 ediciones en los meses de octubre y noviembre de 2017, a las que asistió todo el personal de nueva incorporación. Desde el departamento de coordinación de oficinas se asigna cuatrimestralmente a este personal a las diferentes oficinas de atención al ciudadano una vez se hayan estudiado diferentes factores, como las vacantes en la plantilla, ausencias derivadas de bajas

médicas, permisos sin sueldo, etc., y cualesquiera otros servicios específicos que fueran de una gran importancia en este periodo. Estos criterios están publicados en la intranet municipal y, bueno, durante el año 2018 se constituyen grupos de trabajo para la asunción de nuevas funciones por el personal funcionario, se creó un equipo de trabajo de registro y punto central, formado por personal voluntario de la Subdirección de Atención a la Ciudadanía, y de todas las categorías, equipo de los que han salido unos documentos de trabajo para facilitar la formación y gestión de todos los funcionarios y funcionarias de Lineamadrid, con unos criterios unificados en las oficinas.

Estos criterios están publicados también en la intranet municipal, también en la línea de la propuesta que hacéis hoy de que se garantice una formación adecuada.

En lo que se refiere a las actuaciones informativas y formativas, el 15 de febrero se realizó una reunión con los responsables de las oficinas de atención al ciudadano para difundir los resultados del grupo de trabajo sobre las dos nuevas tareas, el viernes 23 de febrero se liberó de trabajo en todas las oficinas de atención al ciudadano, quitando citas de 9 a 12 a fin de mantener sesiones informativas y formativas y que los responsables pudiesen trasladar la información y las conclusiones del grupo de trabajo y se adecuase la organización en cada una de las oficinas, y se ha previsto que los viernes, antes de la entrada del nuevo contrato, en cada oficina se cierra la oficina a la atención al público, cierre que permite el cambio de los ordenadores y reinstalación de los nuevos y particularmente, el repaso de las, de la necesaria formación y elementos organizativos que sean precisos para la atención de las nuevas tareas de atención al público.

De cara al nuevo curso de provisión de puestos vacantes y formación, se ha finalizado el pasado mes de enero la presentación de solicitudes de un nuevo concurso de méritos para cubrir 20 puestos de trabajo vacantes, estando programada la realización de un curso de formación mencionado durante el mes de junio. Se está trabajando

también con la Gerencia de la Ciudad para reforzar el personal funcionario de las diferentes oficinas de atención al ciudadano para asumir toda la carga de servicio, informaciones y gestiones con una propuesta de creación de nueva reelección de puestos de trabajo para el año 2019, para el 2020 y para el 2021.

Muchas gracias.

Abrimos turno de intervención. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Vamos a apoyar la propuesta porque si que estamos a favor de tener los recursos lo más optimizados y mejor formados posible y, bueno, cuando el Concejal me escuche.

Sí, nos gustaría, si fuera posible, que la información que ahora no brevemente nos ha detallado, si podría remitir a los grupos, dado que esa información bastante extensa y no hemos tenido tiempo de poder tomar las notas suficientes.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a votar a favor también porque estamos de acuerdo con la municipalización de los servicios del municipio, aunque sea una redundancia, y que sea lo antes posible, y que para que el funcionamiento sea lo mejor posible.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular? ¡Ah! ¿Ahora Madrid, perdón, sí? ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, Concejal.



Y, como le decíamos en el... en la reunión de portavoces, no se trataba de ningún debate político, si no que nosotros nos había saltado un poquito la alarma en relación a este tema. Venía, por parte de los vecinos, que habían notado ciertos retrasos en el funcionamiento, y algunos funcionarios también se han puesto en contacto con nosotros sobre esto, especialmente desde que el primer viernes de marzo se han empezado secuencialmente a poner en marcha todos los procesos ya cada una de las, de las oficinas de Lineamadrid, y en concreto la que nos corresponde a nosotros, a Retiro, y por eso insistíamos en esta optimización que ya vemos que se ha puesto en marcha, y le agradecemos la información, y que nos la envíe también con espíritu a todos, no sólo al grupo Ciudadanos, si no al resto de los grupos municipales.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues pasamos, recogemos lo de mandarle la información no sólo al Grupo de Ciudadanos, si no al resto de grupos también, y así lo haremos y pasamos a fijar la posición de voto, si os parece.

Pues, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

3. Proposición n.º 2018/0322428 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “De acuerdo con la información que facilita el portal de internet, www.madrid.es, el Distrito de Retiro cuenta con 6 centros culturales. Desde el Grupo del Partido Popular del Distrito de Retiro, se propone el estudio, la realización y la posterior puesta en marcha de un Reglamento de Funcionamiento y Organización de los Centros Culturales del Distrito de Retiro, en el que se diseñe no solo su organización y funcionamiento, sino que sirva igualmente para facilitar la gestión y la calidad de las prestaciones culturales a los vecinos del Distrito”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: El punto 3 ha sido retirado en Junta de Portavoces por el grupo proponente.

4. Proposición n.º 2018/0322461 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el deterioro y el escaso mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas, así como, del conjunto de las Instalaciones Deportivas Elementales del Distrito de Retiro, con el consiguiente peligro para los más jóvenes que son sus principales usuarios, proponemos que se mantengan en perfecto estado y sean revisadas con la periodicidad necesaria”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, ¿quiere intervenir?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

En Junta de Portavoces hemos estado hablando sobre ella, hemos hecho el Concejal que hacer un esfuerzo por mantener estas instalaciones y que se viene haciendo de datos, pero traigo imágenes, para todos los grupos, por favor, y según esas imágenes sale esta instalación, de Niño Jesús, no es que esté mantenida, y se ve que el destrozo la verja lleva bastante tiempo con la peligrosidad que son los más jóvenes del distrito los que juegan en esas instalaciones, que son los campitos de fútbol que tenemos, pequeñas instalaciones de baloncesto, y sigue este grupo popular que debemos de cuidar un poco



estas instalaciones en el sentido de que lo más jóvenes del distrito son los que hacen aquí el ejercicio que pueden hacer y no más jóvenes, porque cualquiera puede entrar y sí creemos que están un poco abandonadas, con muchas pintadas, por ejemplo la de Luis Mitjans, con deterioro, con la puerta rota, en este caso la verja, que aquí se puede enganchar cualquier niño y hacerse un corte importante, por lo que pedimos a este pleno, que esto no es una cuestión política, es mantener las instalaciones lo mejor posible y que mantenimiento y el esfuerzo que hagamos con ellos, para el beneficio de los vecinos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de palabra. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Le decimos al Partido Popular la propuesta, y bueno, también comentar sólo inicialmente al campo que ha mencionado, también, por ejemplo, queremos preguntarle al Concejal que por qué lleva más o menos unos dos meses las luces de las pistas de Cochera apagadas por la noche, no funcionan. No sé si hay un desperfecto o simplemente ha sucedido una decisión, y luego, bueno, también instamos al Concejal a la urgente reparación de las goteras que afectan a las pistas deportivas de Pacífico Puente Abierto, porque hoy, por ejemplo, estaban las pistas clausuradas. De hecho, había una cinta policial que impedía el paso de la pista de fútbol y, bueno, y la zona de *parkour* estaba cayendo una gotera considerables dimensiones, así que, bueno, pues vamos a votar a favor de la propuesta, dado que consideramos que es necesario tener las pistas deportivas lo más, en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?



Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal-Presidente.

De la misma forma, el Partido Socialista, como no podía ser de otra forma, estamos a favor de la propuesta del Partido Popular, y evidentemente estamos a favor de que se mantengan las instalaciones deportivas en buen estado; sumarnos también a las declaraciones de Luis, de Ciudadanos, dado que hemos comprobado que, efectivamente, existen dichas goteras, que salieron además en un pleno anterior y pedimos que se revisaran.

Sin embargo, sí que es cierto, por otra parte, que hay pistas, tanto las exteriores del propio Puente de Pedro Bosch como las del final de la calle de Luis Peidró, que desde hacía varios años que se está pidiendo su arreglo, y se ha llevado a cabo. Por lo tanto, en ese sentido, una parte de la balanza.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, nada, simplemente apuntar que votaremos a favor de la iniciativa, puesto que estamos a favor de que las instalaciones estén en las mejores condiciones, y prueba de ello es la, el incremento en inversión en estas instalaciones, en esta legislatura.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular, quiere añadir alguna cuestión más? Yo, agradecer la propuesta y la indicación de las, bueno, pues de aquellos desperfectos que se lo, que se identifican en algunas instalaciones, es importantísimo, yo creo, que el trabajo además que se hace de los vocales vecinos de todos los grupos políticos precisamente ese trabajo de localización de cuestiones concretas que hay que mejorar y este, desde luego, de agradecer la propuesta que, como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, votaremos todos los grupos, también nosotros, a favor, en tanto que el mantener en perfecto estado y que sean revisadas con la



periodicidad necesaria las pistas deportivas es un, por supuesto, un deber de la Junta Municipal. Tanto es así que, bueno, la inversión en 2017 en lo que se refiere al mantenimiento de instalaciones deportivas básicas es de 357.444 euros, que creo que es una cifra considerable, sobre todo si la comparamos con lo que se invirtió en el 2013, que fueron 37.900 euros, en 2014, que fueron 11.293 euros.

Bueno, en cada circunstancia se puede, y se dispone, de una serie de recursos para hacer las, para llevar a cabo y desarrollar las competencias de las Juntas de Distrito y esto varía, efectivamente, con bajo diferentes circunstancias, pero también creo, bueno, que señala y que es una manera bastante objetivable de medir el nivel de preocupación de esta Junta de Distrito por el mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas.

Hay una cuestión que si que quisiera señalar y es cuando hacemos referencia a las goteras de la pista deportiva de del Puente de Pedro Bosch. No hay goteras, lo que hay encima es un puente, no sé si me explico. Es decir, claro, no son unas pistas cubiertas, no es un polideportivo cubierto, son unas pistas deportivas que están en la calle, y efectivamente, desde el ayuntamiento tendremos que hacer lo posible, ya que las hemos hecho, para además garantizar que estén en las mejores condiciones de uso posibles, pero creo que es tramposo el tratar de establecer el mismo baremo que se establece con una pista cubierta. Entonces, cuando una pista está en la calle y llueve, pues se moja, y efectivamente, al estar debajo de un puente, pues se moja menos que no está debajo de un puente, pero evidentemente se moja. Entonces, creo que eso también es importante tenerlo en cuenta.

No obstante, nosotros insistimos en que esas bajantes y esos desagües del puente, pues, funcionen también lo mejor posible, no ya porque haya unas instalaciones deportivas debajo, sino porque tiene que ser así.

Pasamos a fijar, si les parece, la posición de voto.



Pues no, la verdad que no. Pero, vamos, si nos llegas a mandarla, de todas formas lo comprobaremos ya mismo, hoy mismo. Bueno, no, quiero decir que comprobaremos. Yo me fío de lo que tú me dices, Luis, y de lo que me decís desde el grupo municipal vuestro. Quiero decir que veremos a ver a qué responde.

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

5. Proposición n.º 2018/0322498 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Los usuarios del Centro de Mayores Pío Baroja, todas ellas personas mayores, nos informan, muy preocupados, que la obra para la instalación del ascensor esta sin finalizar y paralizada desde el pasado mes de diciembre de 2017, lo que así mismo conlleva la imposibilidad para utilizar los aseos de caballeros de las tres plantas. Desde el Grupo Popular, proponemos que se tomen medidas urgentes extraordinarias para solucionar dichos problemas, a la mayor brevedad posible”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: A esta proposición se ha unido el grupo municipal Ciudadanos con la siguiente enmienda de adición, del siguiente tenor literal: “solicitamos la revisión y actualización inmediata del plan de evacuación del edificio



que alberga el centro de mayores de Pío Baroja como consecuencia de la inhabilitación de una de las salidas de emergencia, como consecuencia de las obras para la instalación del nuevo ascensor”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Si quieren sustanciar la propuesta...

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, la voy a ampliar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Los vecinos y socios del centro de mayores nos han hecho llegar al grupo Popular su preocupación y malestar por las obras llevadas a cabo en este centro desde diciembre.

Nuestra preocupación es mayor porque las personas son de movilidad, para aquellas personas de movilidad reducida, en sillas de ruedas o muletas, si el ascensor con el que cuentan ahora se estropea, están alarmados y preocupados que les ocurra lo mismo que en el centro de mayores de Pérez Galdós, que tuvieron que llamar a los bomberos para que a las personas mayores en silla de ruedas las bajaran ellos. Por eso, algunas personas se han planteado no asistir al centro. Han, bueno, aquí yo tenía también la pregunta que hice la foto de las salidas de la puerta de salida que está anulada, pero bueno.

Luego también quería preguntar, no, manifestar también la incomodidad que tienen los socios por la cierre de los servicios de aseos de caballeros. También han manifestado la necesidad que tienen de una escalera de incendios.

Mi pregunta al... mi pregunta al Concejal-Presidente es para cuándo tiene previsto finalizar las obras y quién está llevando a cabo las obras, si la Junta o una empresa, el presupuesto que cuentan con ello... ¿Estas obras son las que, son las que corresponde a las necesidades que el centro tiene ahora mismo –planteado también por la junta directiva-? Otra pregunta, también para usted, es ¿cuál es el

motivo por los que los albañiles van unos días y otros no van?; por ejemplo, yo vi que el día 14 de marzo fueron, ya no volvieron hasta el día 26 de marzo, y estuvieron hasta el 27, luego volvieron el 4 de abril, y así sucesivamente. Quería preguntar eso, cuál es el motivo por el que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de preguntas, o sea, perdón, intervenciones.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

En Junta de Portavoces el Concejal nos ha comentado que al parecer el día 15 de abril, el ascensor propiamente, ya se instalaba la caja.

También nos ha comentado, a raíz de nuestra propuesta de adición, que ya el plan de evacuación está actualizado.

De todas maneras, en repetidas visitas que hemos hecho al centro de mayores, los auxiliares de información no estaban muy enterados de esa actualización del plan, dado que ellos nos sabían nada, con lo cual, bueno, puede ser un poco redundante votar esta enmienda de adición, pero si sería importante explicar a los auxiliares de información esa actualización y que se realice algún tipo de simulacro para, para que ellos estén perfectamente enterados y formados, la que es muy importante esa información por parte de los auxiliares.

Y, bueno, pues también vamos a votar a favor, y, bueno, que esperamos que las obras se terminen lo más pronto posible y la molestia a los usuarios pues se reduzca a lo menos posible.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, el Partido Socialista también va a votar a favor, pero sobre todo nos preocupa que el centro cumpla los requisitos de evacuación, es



decir, que en caso de emergencia no se pongan en peligro pues las vidas de los ciudadanos que están en ese momento en el centro.

Entonces, sí consideramos que es importante que el, la gente que está en el centro trabajando sepa cuál es el plan de evacuación y que se hagan simulacros periódicamente para que esto se pueda organizar en el periodo de tiempo más corto posible.

Nada más, y gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid? ¿Queréis hacer alguna intervención más o...?

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, bueno, he visto que luego está, hay un, y ya de paso...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es culpa de la Junta de Distrito, ¿eh?, que no hemos puesto los micros.

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Bueno, he visto que luego está, hay un, sólo cuentan con la puerta principal y una puerta muy pequeña que da a la cocina, que tiene 70 centímetros y por ahí no pasa una silla de ruedas. Por eso están preocupados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Muchas gracias por la..., por la propuesta y, bueno, y además por el detallado informe sobre, bueno, pues sobre el seguimiento que se hace de la marcha de las obras, etcétera.

En cuanto a las preguntas concretas que se hacen de cuándo van a finalizar las obras y cuándo van a continuar..., bueno, como hemos explicado en otros plenos, las obras se vieron paradas en diciembre, porque estaban afectadas por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que paraba, que paralizaba, que mandaba, ordenaba la paralización de algunas inversiones financieramente sostenibles. Finalmente, esa sentencia se echó para atrás y se ha podido dar, se ha



podido continuar porque en una sentencia de paralización cautelar de esas, de esas obras, y se han podido dar continuidad a esas obras. O sea, son obras que empezaron en su momento y que...

Estamos hablando de las obras de instalación de un ascensor, que tienen una, como dos partes: una, las obras que hay que hacer en el edificio para poder meter la caja del ascensor, instalar el ascensor; y el ascensor, propiamente dicho, es decir, la caja que asciende – o desciende, en este caso-, ¿no? Lo que se está haciendo ahora ha sido las obras de mientras se hacían las obras para preparar el edificio para instalar el ascensor, que evidentemente, y lógicamente, pues tienen unos inconvenientes, que se han mencionado, pero que son inconvenientes que no, que no son sólo variables, el punto de vista técnico. Es decir, que, bueno, pues son el, un mal menor que hay que, que hay que pasar para, precisamente, garantizar esa preocupación que expresaban por la movilidad de aquellas personas que puedan tener pues más problemas de movilidad. Para eso se hacen las obras, ¿no?, para garantizar esa movilidad.

El 15 de abril se terminaría de fabricar la caja del ascensor y lo que nos dicen es que queda como una semana de obras a partir del 15 de abril, que es cuando se termina, cuando ya traen la caja del ascensor fabricada.

Preguntaba por quién hacía las obras en la Junta Municipal, una empresa, evidentemente una empresa, porque la Junta Municipal directamente no tiene, no hace obras. O sea, las hace, la empresa, dentro del marco, del marco del acuerdo-marco de obras que es gestión integral.

Y, bueno, pues si pedir disculpas por los inconvenientes que pueda generar estas obras que, bueno, todas las obras generan inconvenientes, pero el resultado, entendemos, que va a ser, que va a ser óptimo, que va a mejorar las condiciones de uso del centro.

En lo que se refiere a las menciones que se han hecho de... sobre, sobre el plan de evacuaciones, etcétera, bueno, se renovó en diciembre,



o sea, desde el mes de diciembre, digo, dando respuesta a lo que decía el grupo de Ciudadanos, el plan de evacuación se renovó en diciembre. Tenemos que comprobar si efectivamente hasta adónde alcanza el conocimiento del personal que está trabajando para, bueno, pues para garantizar que me dices, que me dice el Coordinador que se comunicará cuando esté terminado el ascensor para poder, pero bueno, no obstante, comprobaremos a ver y mandaremos toda la información que sea, que sea necesaria.

Como la mayor parte de las cosas, todas las cosas que se recogen en la, en la propuesta, pues se están haciendo, pues no sabemos muy bien qué votar, me imagino que nos abstendremos y, bueno, seguiremos haciendo el, el trabajo que hacemos.

Fijamos a pasar la posición de voto, ¿Ciudadanos?

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Perdón...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, un segundo, que no se ha enterado, lo vuelvo a explicar, si no.

Sí, nos abstendremos, sí. Sí, porque ya es que son cuestiones que estamos realizando, se ha hecho el plan de evacuación, el ascensor se pone el 15, termina el 22 la obra... En fin, que... Y las obras las tenemos que hacer. Es decir, que hay cuestiones... No, pero no. Es que si no, no terminamos nunca. Luego lo, si queréis lo comentamos.

Muchas gracias. Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

Muchas gracias.

6. Proposición n.º 2018/0335955 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos la ampliación de la frecuencia del autobús 215 en momentos de hora punta, de 8 a 10, coincidiendo con la entrada a los colegios y de 17 a 19, con la salida de los colegios”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En Junta de Portavoces habíamos comentado hacer una transaccional que, simplemente, decir que lo que elevemos al órgano competente es que se estudie, y en su caso, y si se, a resulta del estudio, del estudio, se ve adecuado, se proceda a la ampliación que se solicita

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, muy bien, vamos a aceptar la transaccional, y lo único bueno, por justificar la propuesta, pues, porque este autobús da servicio a los colegios, incluso centro de mayores, incluso es una petición histórica que nos hizo en su día Pedro López Jordán, que la teníamos apuntada desde entonces, y, bueno, creemos que es importante que se realice este estudio y se amplíe la frecuencia de este autobús.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

El resto de grupos, ¿queréis intervenir? ¿Partido Popular, Partido Socialista?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Partido Popular: Se ha encendido.

Decir que sí, que estamos de acuerdo con la enmienda transaccional que ha planteado el grupo de Ciudadanos en Junta de Portavoces, pero, claro, en primer lugar, como todos conocemos aquí, esto no es una competencia de la Junta Municipal, es una competencia del consorcio de transportes, Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, y si tenemos que tener en cuenta con este tipo de peticiones, que digo que la vamos a apoyar, que las inversiones en autobuses y en aumentar la frecuencia son cuantiosísimas para quienes conocemos cómo funciona el transporte en esta ciudad, que se paga con el bolsillo de todos los madrileños, y que, de acuerdo, el consorcio puede determinar si es necesario ampliar la frecuencia de una línea, en su caso ampliar también el número de unidades de autobuses, pero que con estas cosas hay que tener cuidado porque se puede producir un pico determinado en una hora puntual del día y luego ese autobús funcionar vacío el resto de las horas, y que también con el gasto público, pues yo creo que tenemos que tener en cuenta que sea un uso racional del mismo. No obstante, si la vamos a apoyar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista quiere intervenir? ¿No? ¿Ahora Madrid?

Pues pasaríamos... Bueno, ¿el grupo proponente quiere...?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. Primero, corregir al apartado del Grupo Popular, que la transaccional no es nuestra. La transaccional es del grupo de gobierno. La propuesta, la nuestra, y que efectivamente, por eso decimos lo que comenta, la solicitud es que se amplíe en hora punta, de 8 a 10 y de 5 a 7, luego ese autobús podría estudiarse el quitar unidades porque estuviera más liberado.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.



Fijamos entonces la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor de la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda apoyada por unanimidad.

7. Proposición n.º 2018/0336006 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la junta de distrito de Retiro a que proceda a la mayor brevedad posible a la sustitución de la anterior coordinadora de centros de mayores, que ha cursado baja, al solicitar el traslado a otro distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias ¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muy brevemente.

Hace ya algunos meses tuvimos conocimiento de esta baja por traslado, como anunciamos en la proposición, y solicitamos a la Junta que reponga esa figura lo antes posible, ya que ahora que el distrito posee tres centros de mayores consideramos que es una figura clave para centralizar todo tipo de quejas, deficiencias, reclamaciones, por lo cual solicitamos a la Junta, sabemos que están ya trabajando en ello, tal y como se ha comentado en Junta de Portavoces, solicitamos que se reponga lo antes posible.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere intervenir el resto del grupo? ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: sí, brevemente.

El Grupo Popular va a votar a favor, pero que nos chocha que se traiga una proposición al pleno de la Junta de una plaza libre, que por supuesto, habrá que cubrirla como todas las demás, y entendemos que una proposición política tiene otro calado en el funcionamiento del distrito. No entendemos muy bien que para cubrir una plaza haya que hacer una proposición.

Simplemente decir que vamos a votar a favor, pero como que queremos que se cubran todas las plazas que haya libre, entendemos, para el mejor funcionamiento de los técnicos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Partido Socialista, ¿quiere intervenir? ¿Ahora Madrid? El grupo proponente, ¿quiere matizar, cerrar el debate?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, puntualizar que también nos han transmitido esta inquietud diferentes juntas de directivas de los centros de mayores, de ahí que lo traslademos, que traslademos esta preocupación para que se repongan lo antes posible, y no quería finalizar sin agradecer el trabajo a la anterior coordinadora.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sumándome a ese agradecimiento, simplemente matizar un poco en la línea de lo que comentaba el Portavoz del Grupo Popular. En las plazas, nosotros, todas aquellas que quedan libres procuramos cubrirlas con la mayor celeridad posible. Más nos vale. Es decir, para,



para el óptimo funcionamiento de la junta municipal y de los servicios municipales. No hace falta traer, o sea, no se hace porque se traiga a pleno y se apruebe en el pleno, sino porque es la mecánica habitual.

Ahora bien, no voy a decir ya, como saben, o como sabéis, porque creo que se repite muy a menudo, entonces igual no lo sabemos: todos estos procesos llevan su procedimiento y llevan sus tiempos y sus plazos y, bueno, entonces lo tenemos que hacer de acuerdo con esos procedimientos y esa normativa, no lo hacemos, no cogemos a una persona y la traemos aquí como si fuera, como cuando solicitas empleo o personal en una empresa que viene, no, hay que seguir toda una serie de procedimientos que llevan, que llevan su tiempo, y es en lo que estamos.

Vamos a votar a favor, porque sería un poco raro que votáramos en contra de cubrir la plaza lo antes posible, pero, vamos, que como si, como si se traen una propuesta el mes que viene que diría que se limpie la Junta tal siempre que esté sucia, y ese tipo de cosas. Pues son cosas que tienen que ver con el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento de Madrid, y de todos los ayuntamientos, o de casi todos los ayuntamientos del mundo, me imagino.

Me dice, me apunta el Coordinador, que se empezó a tramitar el mismo día de la baja, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a votar, entonces, la propuesta.

¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

8. Proposición n.º 2018/0336043 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras las fuertes lluvias que han tenido lugar en la ciudad de Madrid, solicitamos al área correspondiente una revisión general que conlleve el arreglo del pavimento y aceras de las calles Narvárez y Doctor Laguna, ya que se han incrementado el número y la longitud de baches y baldosas rotas, siendo ambos muy peligrosos para transeúntes y vehículos debido a su pésimo estado, incrementando así mismo una revisión del estado de pavimentos y aceras en el resto del distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, vamos a ver, traemos esta propuesta porque, como anunciamos en la proposición, a raíz de estas lluvias intensas del mes de marzo, en esta zona que decimos, en Narvárez y en torno de Ibiza, hemos visto varios puntos que suponían mucho peligro, tanto para vehículos como para peatones.

Hemos documentado la propuesta con fotografías, algunas de estos puntos, la gran mayoría de ellos, de hecho, ya ha sido resueltos, lo hemos visto esta semana pasada, ha sido por lo menos parcheados para evitar el mayor peligro, sin embargo quedan algunas zonas todavía por arreglar, la más preocupante es en el paso de peatones de Ibiza con Narvárez, hay un gran agujero nada más, justo próximo al bordillo donde pasan los peatones, y pensamos que es muy peligroso porque en el momento que hay una baldosa de agua no se va a ver y se pueden



meter fácilmente el pie. Además de todo ello, bueno, esto es alguna de las fotos con la que hemos documentado la propuesta, era una... es una alcantarilla que estaba con un saliente bastante pronunciado, también vemos que se ha solucionado, y luego este bache que era el más peligroso de todos ellos, en el que hemos visto varios accidentes, bueno, varios golpes en los bajos de coches durante las últimas semanas, que también vemos que se ha subsanado, entonces, lo que pedimos por un lado es, aparte de estas zonas de todo el tramo de Narváez que compete al distrito hasta Doctor, hasta Doce de Octubre, que se revise la zona de Ibiza, calles adyacentes, Lope de Rueda, Doctor Castelo, Menorca; y luego, tema aparte es la calle Doctor Laguna, en la que ya lleva mucho tiempo una serie de deficiencias en las aceras, yo no sé si llamarlo deficiencias ya o directamente un estado infame, estoy intentando localizar la fotografía, donde las baldosas están directamente salidas, totalmente descolocadas, prácticamente sin acera ya. Con las últimas lluvias, pues este estado de la acera se ha empeorado, y consideramos que ya es hora de que se solucione.

Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren intervenir el resto de los grupos? ¿Partido Popular, Partido Socialista, Ahora Madrid?

Bueno, pues yo simplemente comentar que se han, que efectivamente se detectaron algunos desperfectos significativos en el asfalto de la calle Narváez y en la acera de Doctor Laguna y se dio indicación a la empresa de que a la empresa conservadora, para que procediera su reparación.

Con relación al pavimento de la calzada de Doctor Laguna, se informa que está previsto su asfaltado en los proyectos a ejecutar con financiación de presupuesto de 2018. Esto, sabéis que responde a un, a un, a un plan, pues que afecta a toda la ciudad y que tiene su propio, su propio proceso. Como ya os he comentado, buena parte de los puntos a los que os referíais han sido solucionados, en otros se ha dado



la orden para que se solucione, y, y bueno, agradeceremos la propuesta y animaros a seguir haciendo propuestas siempre que encontréis este tipo de, este tipo de cuestiones.

Me pasa lo de con otras propuestas, que no sabemos muy bien qué tenemos que votar, habida cuenta de que ya se ha hecho. Entonces, lo que... Entonces, bueno, pero... Bueno, sí. Se ha dado. Donde no se ha reparado se han dado instrucciones para que se repare. Es decir. Entonces, bueno, pues.

Pasamos a fijar la posición de voto.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, para finalizar, nos gustaría decir que insistir en que no todos los puntos se han sido solventados, en el que se han documentado con bastantes fotografías, pero, evidentemente, no podemos adjuntar un *book* de 200 fotografías en una propuesta, y sí que nos gustaría que para próximas ocasiones, en vez de pedir un detalle de las zonas de que nosotros o que cualquier otro grupo proponente haga un detalle de las zonas a arreglar, pues que la Junta fuera más proactiva, el gobierno de esta junta fuera más proactivo y, en vista de todas las lluvias y todos los desperfectos que ha habido en todo Madrid, se haga una revisión, más o menos inmediato, con más celeridad, de todo Madrid, de todas esas zonas que nos competen al distrito, para poder solventar lo antes posible y no esperar a una proposición.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Como se ha comentado antes en la argumentación de la anterior propuesta, buena parte de los rincones que señalabais ya habían sido abordada su reparación, sin esperar, por supuesto, a que se hiciera una propuesta en el pleno. Va muy en la línea. Es decir, a veces se arreglan las aceras sin ayuda de Ciudadanos al igual que el sol sale sin ayuda de Ciudadanos, ¿eh? Entonces, bueno, en este caso, en este caso, ocurre. No es necesario un *book*, pero si conviene que cuando mandéis una foto

de una acera o de un primer plano de un bache de una calle, en aras de una mejor y más eficiente abordaje del problema, pongáis al menos la dirección del trozo porque identificar un bache, o sea, yo, a veces presumo de tener un conocimiento de primera mano del distrito, porque soy vecino del distrito y tal, pero todavía no llego a identificar los baches así a simple vista. Entonces, sí que agradecería, no un *book*, pero sí que al menos cuando se hace un informe de este tipo, más allá del efecto propagandístico, para que tenga un efecto práctico, pues se adjunte la dirección o la una localización más o menos precisa de dónde está, de donde está la cuestión.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

9. Proposición 2018/356876 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista insta a la Junta Municipal de Retiro que se adopten las medidas adecuadas para que en el puente de Pedro



Bosch se produzca una reducción de la velocidad a la que circulan los vehículos, así como un calmado de tráfico”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, buenas tardes.

Esta proposición es una antigua reivindicación de los vecinos del Distrito, que se sienten molestos por el ruido del tráfico en esa zona. Muchos viven a la altura de Pedro Bosch.

Entonces, creemos que o bien, -a base de cojines berlineses no sería el tema de ruptura del ruido, porque influye la amortiguación de los coches, y un tac-tac-, pero bueno, que los expertos estudien. Se puede hacer un camino sinuoso que reduzca la velocidad con curvas. Se puede hacer electrónicamente una serie de medidas. Que lo estudien los expertos y lo importante es reducir la contaminación acústica.

De cualquier forma esta zona está pendiente de una actuación urbanística, si no... Me viene ahora a la memoria y no sé en qué exactamente quedará luego lo del puente de Pedro Bosch.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Bueno, la propuesta que nos trae el Partido Socialista habla de reducir la velocidad a la que circulan los vehículos, así como un calmado de tráfico.

Yo creo que la propuesta es redundante, porque entiendo yo que reducir la velocidad y calmado de tráfico es lo mismo.



Otra cosa es que ustedes lo que propongan es que haya un estrangulamiento de tráfico o una reducción de carriles, pero reducir la velocidad y calmado de tráfico considero que es lo mismo.

Fijese usted bien que es una reivindicación de los vecinos que incluso ustedes en el año 2006, -y de hecho en el público tenemos un testigo de esa propuesta ya que fue su autor-, que pedían incluso la eliminación del puente, y de hecho sigue habiendo vecinos, hay más de 900 firmas que siguen pidiendo que tale el puente hasta el cruce con la avenida Ciudad de Barcelona.

Efectivamente también coincidimos con usted que la instalación de cojines berlineses podría llegar a ser, no sólo podría ser contraproducente y muy peligroso por el posible efecto de salto en el coche y en un puente pues podría provocar bastantes accidentes. De todas maneras, también, respecto a los cojines berlineses, seguimos esperando otros para otras calles y parece que están viniendo, literalmente, de Berlín y a paso de ganso, con lo cual pues bueno, pueden tardar bastante en llegar.

Quizás, a lo mejor, los expertos y los técnicos que tiene el Ayuntamiento son los que deben de decidir sobre la mejor medida para reducir la velocidad en ese puente, como por ejemplo podría ser, a lo mejor, un radar de zona u otro tipo de medidas. Pero ahí deberían ser los técnicos los que determinen la medida más adecuada para efectivamente reducir la velocidad, que vayan realmente los vehículos a 50 km/h, que es la velocidad a la cual tienen que ir, y no a 70-80-90 kilómetros, que muchas veces es la velocidad a la cual circulan los vehículos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.



Nosotros no vamos a entrar en el fondo o no de la proposición. Lo que sí que no entendemos muy bien es que el Grupo Municipal Socialista inste a la Junta Municipal de Retiro a tomar estas medidas.

Yo invito al Secretario o al Coordinador del Distrito, o al Concejal, que diga qué técnicos tenemos en esta Junta Municipal para estudiar la velocidad a la que circulan los vehículos por las calles del Distrito. Creemos que no somos competentes en la materia, entonces creemos que no se debe ni votar, habría que retirarla y que la traigan presentada que podamos instar a los departamentos que haya dentro del Ayuntamiento que puedan estudiar estas medidas. Pero yo creo que hoy, o han cambiado las competencias de la Junta Municipal o invito a cualquiera de las tres personas que presiden la mesa a que nos digan qué técnicos del Distrito pueden tomar estas medidas.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

¿Ahora Madrid, no...?

Una cuestión, porque no lo he dicho al principio. En la Junta de Portavoces sí que hemos hablado del tema y estaba la posibilidad de presentar una transaccional para corregir ese error cuasi-material que era el que no se instaba a la Junta Municipal sino al Área de Gobierno competente.

Sí, entonces estamos haciendo esa transaccional *in voce*.

Se llama así, *in voce*. *In voce* y en coche. He intentado hacer un chiste pero he sido abucheado por mis compañeros de grupo. Luis, ahora te entiendo un poco mejor.

Votaríamos... Bueno, seguiríamos con el turno de palabra, entonces.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, nosotros aceptamos la transaccional y nos disculpamos.



Realmente no es a la Junta sino al Área de Movilidad a la que había que haber instado la proposición.

De cualquier forma, bueno, sí consideramos que calmar el tráfico y reducir la velocidad son cosas distintas, aunque parezcan parecidas o similares, y nada más.

Simplemente que aceptamos la transaccional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Simplemente, para aclarar algunas cuestiones a las que se ha hecho referencia, lo que se refiere a la polémica cojín berlinés versus camino sinuoso, y otras medidas para calmar el tráfico o disminuir la velocidad del mismo, bueno, tenemos una reunión para el día 17 a las 12:30 con el Área de Medio Ambiente para tratar diversos temas. Presentaremos también esta cuestión, un poco en la dirección también que se ha dicho aquí, bueno, pues dejar en manos del personal técnico las medidas que se puedan adoptar para que se... pero que no sean contraproducentes, es decir, que no adoptemos una medida de calmando de tráfico que redunde en un mayor ruido o tal. Bueno, pues eso lo pondremos en sus manos, teniendo en cuenta también que está pendiente el desarrollo de un proyecto de mayor calado que defina el destino final del puente de Pedro Bosch, ya sea, bueno, o bien recogiendo las propuestas que se han hecho en el proceso de estudio que se realizó durante los anteriores meses, pero también recogiendo, por supuesto, como se ha dicho aquí en numerosas ocasiones, otras propuestas y otras posibilidades que vienen planteadas históricamente en el Distrito.

Entonces, con esas posibilidades se hará un concurso de ideas, tendremos toda una serie de proyectos concretos sobre los que nos podremos definir para tener ya un plan más preciso y definitivo sobre el destino del Puente de Pedro Bosch.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

10. Proposición 2018/356895 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Retiro que con fecha del 23 de abril se organicen actividades de promoción y fomento de la lectura en determinados espacios públicos del Distrito –como las bibliotecas y centros culturales-, centrados especialmente en la literatura infantil y juvenil”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren sustanciar la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues claro, hay un problema que la Junta de Distrito ya tiene una serie de, digamos, una serie de actividades previstas para este año para esta fecha, que están relacionadas, efectivamente, con la promoción de la lectura infantil y juvenil en espacios relacionados con la lectura y con los libros y que bueno, para modificar esa propuesta pues claro, teniendo en cuenta las fechas en las que estamos, pues no nos daría



tiempo, por más que pudiéramos estar a favor de una propuesta que incidiera en una mejora de esa programación, no nos daría tiempo a hacerla efectiva, por lo cual, bueno, pues consideramos la propuesta, tomamos nota para el próximo año, si se considera que es pobre la oferta que hay pues se mejore, pero desde luego, para este año, pues no daría tiempo, por mucho que aprobara este pleno, a modificar esa programación. No obstante, existe esa programación, claro, y se ha hecho pública, y me imagino que la conocen cuando hacen una propuesta en este sentido.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Compartimos lo que ha dicho el Concejal Presidente. Lo habíamos hablado en la Junta de Portavoces, que efectivamente la propuesta llegaba un poco tarde, que quizás hubiera sido mejor haberla hecho llegar en los meses anteriores para que la Junta le hubiera dado tiempo a poner, efectivamente, haber realizado algún contrato y poder ejecutar esta propuesta.

Entonces, bueno, no sé muy bien si se va a poder votar la propuesta o hay que retirarla, dado que no puede ser ejecutada en el plazo que desea el grupo proponente. Esa es la duda que nos queda, si el grupo desea retirarla, que yo creo que sería lo normal dado que no se puede ejecutar.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente y por no reiterar lo que ha dicho el Concejal y el portavoz del Grupo Ciudadanos. En Junta de Portavoces lo hemos hablado, se ha invitado a Grupo Socialista a que la retire, ha dicho que no la retiraba. En 10 días es imposible programar y sobre todo, contratar. Hay unos plazos de contratación aunque sean contratos menores y es



inevitable. Hay ya una programación, que esperemos que sea buena, y si no ya la criticaremos aquí en futuros plenos, pero que, exacto, no tenemos claro qué vamos a votar. Por supuesto que estamos a favor de esta promoción, pero si es inviable pues estamos un poco todos cogidos. No sé qué vamos a votar, Concejal.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid, quiere intervenir?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, puntualizar un poco también lo que han dicho los compañeros y no nos parece mal la iniciativa, pero evidentemente no hay tiempo para ejecutarla. Entonces no tendría mucho sentido votar a favor de algo que no se puede llevar a cabo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere cerrar el debate?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal Presidente.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado esta iniciativa porque entendemos que la lectura no es sólo una herramienta clave para el entretenimiento y el ocio saludable, sino que también es una herramienta o la clave para que exista un desarrollo intelectual, social, cultural de las personas, y que por lo tanto al final se forme una ciudadanía más crítica, más responsable, más comprometida.

Entendemos los argumentos en contra en relación al tiempo y efectivamente vamos muy justos, pero a la vez también esta iniciativa se ha presentado en otros distritos de Madrid, tanto las semanas pasadas como hoy mismo en otros plenos, en el de Moncloa por ejemplo, o mañana incluso en dos plenos más de Madrid, y en el de hoy se está aprobando y en el de mañana hay buenas relaciones y parece que también se va a aprobar.



Entonces, ¿por qué cabe esa descoordinación entre las Juntas de Distrito, por qué en unas se puede y en otras no?

Y segundo, pues nos parece insuficiente, efectivamente, lo que están planteando, porque uno o dos cuentacuentos, cuando contamos un distrito donde hay 90.000... Perdón, 9.587 niños hasta los 9 años, y 8.785 niños, -bueno, niños y jóvenes-, de 10 a 19 años, pues efectivamente, un cuentacuentos o dos, un taller para hacer puntos de libro, nos parece poca cosa, nos parece que efectivamente hace falta hacer talleres de promoción a la lectura para desarrollar esa ciudadanía crítica, responsable y comprometida de la que hablábamos al principio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Con respecto a lo que se haga en otras Juntas de Distrito, bueno, pues yo no sé con qué criterio, no creo que sea... Es que no sé si he entendido bien, con respecto a las relaciones, buenas o malas relaciones, que haya entre los grupos, o... No he entendido bien la argumentación, si se ha aludido a eso.

Esto no tiene nada que ver con eso, tiene que ver, como he dicho, con la posibilidad de... con ser realistas y ver la posibilidad de si tenemos, a trece días de distancia, posibilidad de modificar la programación que hay.

Yo, si a mí me decís que van a ser mucho mejor las relaciones y os digo que sí, que vamos a hacer otro tal, pues yo lo puedo decir, pero estaré haciendo un poco, pues no sé, estaré siendo bastante poco riguroso.

Yo de todas formas, porque creo que falta un poco de información en lo que se ha dicho respecto a la programación que va a haber en torno al Día del Libro, que obviamente, por caer en el día que cae, pues también se hacen otras actividades alrededor de esa jornada que tienen que ver con la propuesta que se hace.

En el Centro Cultural Las Californias se organiza la noche de los libros, una lectura dramatizada de poesía "Acuarela Zen", a cargo del



propio autor, Taro Trup. Para celebrar la noche de los libros en la Comunidad de Madrid. Esto será el 20 de abril a las 6 de la tarde.

En la Biblioteca Municipal Eugenio Trías habrá, bueno, habrá un audiodrama colectivo “Vive la magia del radioteatro”. Habrá, el jueves 19, habrá teatro, El viaje, de Luigi Pirandello. Habrá una mesa redonda organizada por la Asociación de Mujeres Progresistas de Retiro, el 20 de abril también, sobre escritoras pioneras. Habrá además una visita guiada a la biblioteca el viernes 20 a las 5 de la tarde. Luego habrá conciertos, el sábado 28. Conferencias también, y habrá actividades, un encuentro con la autora infantil Rocío Martínez y sus cuentos, el día 20, a las 6 de la tarde.

Bueno, toda una serie de actividades que creo que hacen un programa, en conjunto, bastante ambicioso.

Me vuelves a señalar que una nada más. Yo insisto: cuentacuentos a las 11:30 el día 23 en el Centro de Mayores Pérez Galdós, también, además de la que he mencionado; en el Centro de Mayores Pérez Galdós además habrá también... No, en el Pío Baroja, perdón, una lectura animada de cuentos con participación de público infantil de las Escuelas Aguirre; a propuesta del Pío Baroja, también, el día 25 habrá un taller de marcapáginas dirigida a colegios cercanos, etcétera.

Es decir, están todas, prácticamente todos los espacios públicos que hay en el Distrito están realizando actividades en torno a esa fecha relacionadas con la promoción de la cultura. Yo, bueno, siempre se puede hacer más, por supuesto, es decir, siempre se puede decir además: “y también un huevo duro”. Pues para el año que viene, además, digamos “y también un huevo duro”, pero es que de aquí al día 23 no nos da tiempo a también un huevo duro, nos da tiempo a hacer esto que tenemos programado, que creemos que es una oferta, bueno, pues como se ha visto, bastante variada e interesante.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.



¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

11. Proposición 2018/356927 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la visita realizada por el Grupo Socialista al Centro de Mayores del Barrio de la Estrella, hemos podido observar una serie de anomalías que presentamos a continuación para su estudio y mejora: - Creemos que el Centro debería disponer a estas alturas de los medios administrativos necesarios para atender a los vecinos/as del Barrio de la Estrella que desean inscribirse en él, sin tener que desplazarse hasta Vallecas para ello; - El Centro no dispone de un espacio de recepción para atender e informar. Actualmente existe una mínima mesa, situada en el pasillo dificultando el paso, que no cumple los requisitos necesarios; - Lo empinado de las escaleras del centro requeriría instalar en los bordes algún sistema que prevenga las caídas; - No existen salidas de emergencia en ninguna de las plantas del edificio; - No está señalizada la SALIDA en ninguna de las plantas del centro, ni siquiera en la planta baja donde se encuentra la “puerta de salida” a la calle; - Nos preguntamos si el edificio cumple las normativas vigentes en materia de seguridad.

El GMS propone a la Junta de Distrito estudiar las anomalías en los puntos señalados para buscar una solución, y sobre la ausencia de salidas de emergencia sugerimos la instalación de unas salidas al exterior, que den a los jardines del entorno”.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En Junta de Portavoces hemos estado discutiendo y hemos, desde el Grupo Ahora Madrid, proponemos una enmienda transaccional considerando que hay algunos aspectos, tanto de la declaración previa como de lo que se propone en concreto, con los que no estamos de acuerdo.

Ahora entraremos en el debate. No obstante voy a limitarme a formular el texto de la transaccional, que sería limitar la propuesta a los siguientes tres puntos: Que se estudie una mejor ubicación del personal de información; 2.- Que se instalen señales en las escaleras para mejorar su seguridad; y 3.- Que se coloque la señalética necesaria en el momento adecuado.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno. Quiero empezar señalando que en el pleno del pasado mes de febrero el Grupo Socialista solicitó que se hiciera difusión de la apertura del Centro de Mayores del barrio de la Estrella entre sus vecinos y vecinas, siendo aprobado por unanimidad. Sin embargo, únicamente se colocaron tres carteles en la valla que rodeaba el edificio.

Esa falta de información ha generado malestar entre muchos residentes del barrio. El barrio es muy amplio y hay muchos habitantes, y no todos tienen acceso ni a las asociaciones ni a los grupos políticos, pero bueno, supongo que con el tiempo se irá extendiendo la noticia.

Durante la visita que realizamos el Grupo Socialista al centro sí observamos una serie de puntos, me limito a los que hemos aceptado en Junta de Portavoces, como es por ejemplo la instalación, falta la instalación de un mostrador de recepción, porque ahora en esa mesita pequeña no es cómodo ni para el trabajador ni para los usuarios. Entonces sé que es muy difícil porque el centro es muy pequeñito. El único lugar que hemos hablado, en Junta de Portavoces, que podría ser y que decidieran los técnicos es donde está el cuadro eléctrico, a la entrada, a la izquierda, entrando a la izquierda. Reduce el paso del

pasillo, pero es el único sitio donde podría ser, ¿no? Pero es el único sitio cómodo para poder atender a la gente.

Luego, en los bordes de las escaleras, que son bastante empinadas, y miro a los representantes de AMBE, porque sé que están muy interesados en el tema, se debería colocar una cinta antideslizante para evitar resbalones pero también de color, para que la gente vea bien dónde termina el escalón. No estoy descubriendo América, Sr. Concejal Presidente, no estoy creando una alarma, de verdad.

Luego no dispone de señales indicativas, de momento, indicando la dirección de salida. Eso ya me han dicho que se pondrá, que tiene que ponerse. Y una cosa es la salida del edificio y otra cosa es indicar también la salida en caso de emergencia, que puede ser la misma salida, pero que creo, y así lo dirán los técnicos, porque es verdad que me he estado mirando todas las ordenanzas y todo lo que hay publicado desde la Comunidad al Ayuntamiento, y parece que así lo indica.

Y luego sí quería decir también que solicitamos que el plan de emergencia obligatorio, que me ha dicho que tienen, naturalmente, porque es preceptivo, ¿no?, siguiendo la Ordenanza de prevención de incendios del Ayuntamiento de Madrid, sea conocida por sus trabajadores, trabajadoras y las personas usuarias, lo antes posible, para que todo el mundo sepa por dónde tiene que salir, lo que tiene que hacer, etcétera, etcétera, como ocurre en otros centros de mayores.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervención. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Sí, hay una cosa en la propuesta del Partido Socialista, hablan aquí de desplazarse hasta Vallecas para... No sé, se está acoplando con... Entiendo yo que era un error.



Bien, también aparte, cuando las deficiencias que ha mencionado la Portavoz del Grupo Socialista, también destacar las numerosas averías que se han producido con los ascensores, aunque sabemos que se están reparando. Han fallado ya los dos ascensores varias veces y bueno, esperamos que ese tipo de deficiencias se vayan resolviendo con el paso del tiempo y bueno, funcionen los dos a pleno rendimiento y al 100%.

También compartimos la inquietud de que, efectivamente, el mostrador de recepción no ocupa ahora mismo el sitio óptimo. Habría que buscar un sitio quizá un poco mejor y bueno, también ahora mismo la persona que está ocupando el puesto de recepción carece de teléfono y a consecuencia de las numerosas deficiencias que se han producido este primer mes ha tenido que utilizar su propio teléfono móvil para realizar alguna de las llamadas, así que también un punto importante sería que pudiera disponer de un aparato telefónico con línea.

Bueno, pues esperamos que efectivamente con el paso del tiempo se vayan resolviendo las deficiencias que bueno, también en este mes han comenzado ya los talleres, que esperamos hayan comenzado de forma óptima. Animamos a todas las personas a apuntarse al centro y que funcione en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: No me resisto a intervenir porque claro, y además quiero, en este sentido, echar un capote, bueno, que no es necesario, a los funcionarios de esta casa, que conozco bien y son unos magníficos profesionales, y también al Concejal Presidente, que una cosa es que sea de Ahora Madrid pero no por eso tiene que ser un irresponsable.

Yo entiendo, las personas que hemos tenido responsabilidad de gobierno y hemos gestionado, sabemos que desde luego, cuando una obra se recepciona, y mucho más una obra pública, tiene que cumplir,



bueno, se vela y para ello están los funcionarios y por supuesto también los políticos, se vela porque cumpla escrupulosamente todas las normas que afectan, que son muchas y variadas, porque si no, la responsabilidad sería terrible. Nadie está libre, lógicamente, de que, - Dios no lo quiera-, un día ocurra un accidente, pero hoy en día las normas son muy estrictas, sobre todo en materia de seguridad, y no se abre un edificio, mucho más destinado a un servicio público, sin que cumpla la normativa, tanto por parte del Área de Gobierno, que imagino que habrá sido Patrimonio, el Área de Hacienda, como por parte de la Junta Municipal, y yo de verdad, lo que me preocupa es que se pueda poner en tela de juicio el trabajo de un Concejal y el trabajo, y mire que no es de mi partido, pero yo creo que hay que ser serio en estas cuestiones, y el trabajo de los funcionarios, que siempre luego, cuando ruedan edificios, sea un polideportivo, un centro de mayores, una escuela infantil, se pueden ir viendo pequeños defectos, que no anomalías, y que se pueden ir corrigiendo sobre la marcha, sí me he permitido intervenir porque estaba escuchando una serie de intervenciones que con todos mis respetos, las personas que hemos tenido que gestionar, pues la verdad no me he podido resistir, y es solamente lo que quiero comentar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En cualquier caso, sumarnos al agradecimiento hacia los trabajadores de... bueno, a los funcionarios y funcionarias, y evidentemente... y bueno, evidentemente creo que Ana Román lo ha explicado bastante bien, y bueno, seguro que con el inicio del trabajo del centro van solucionándose las dificultades que se vayan planteando.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Simplemente añadir que efectivamente no existen anomalías ni existe ninguna cuestión que esté fuera de lo absolutamente normal. Sí



existen algunas cuestiones, que hemos apuntado y que por eso hemos visto la conveniencia de abordarlas, que tienen que ver con una mejora de las condiciones, y esa mejora concreta se verá con los técnicos, teniendo en cuenta pues las posibilidades técnicas de resolverlas dentro del equipamiento que tenemos, que es un equipamiento que, como hemos dicho muchas veces, es fruto del trabajo del anterior equipo de gobierno, también de este equipo de gobierno y sobre todo de bueno, pues de la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, de AMBE, que bueno, es quien ha peleado durante muchísimo tiempo para que esto se hiciera realidad, y por supuesto, también, gracias al esfuerzo de los trabajadores de la Junta y de los equipos técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Entonces bueno, que creo que es un elemento, algo que está en el barrio y que responde a un trabajo conjunto, a un trabajo común de muy diversas sensibilidades, de muy diversas posiciones, pero que coinciden en ese empeño de mejorar las condiciones de vida y los servicios municipales en el Distrito, así que muchas gracias a todos y a todas.

Pasamos a fijar la posición de voto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta. La transaccional, se entiende, que era lo que votábamos.



12. Proposición 2018/356940 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Colegio Virgen de Atocha, del siguiente tenor literal: “1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid, Área de Desarrollo Urbano Sostenible, o al Área de Gobierno que corresponda, a comenzar los contactos de manera inmediata con Patrimonio Nacional, para aclarar las circunstancias en las que se encuentra el contrato con los Padres Dominicos de España, y las previsiones de esta institución, Patrimonio Nacional, en relación con las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana sobre el ámbito ocupado por el Colegio Virgen de Atocha; 2.- Realizar un estudio de alternativas posibles suelos públicos, o susceptibles de ser obtenidos mediante cesión, en el entorno próximo del colegio, con el fin de habilitar las posibles soluciones para su relocalización, desde el punto de vista del planeamiento y gestión”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere argumentar la propuesta?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Si me deja...

Bueno, decir en primer lugar que el Colegio Virgen de Atocha se encuentra situado en el Paseo de la Reina Cristina, ocupa 15.000 metros cuadrados de superficie y atiende a unos 1.500 alumnos.

Todos conocemos dónde está y que está situado en una manzana muy específica, con alto valor cultural, donde se encuentra el Pabellón de Hombres Ilustres, la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, con una antigüedad importante, y el Pabellón de Hombres Ilustres.

Este colegio está gestionado, -el colegio al que hacemos referencia-, está gestionado por los Padres Dominicos, por cesión de su propietario, que es el Patrimonio Nacional, con el que mantiene un contrato que posiblemente finaliza en agosto de 2022.

Decir, por otro lado, que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid prevé aquí un Área de Planeamiento Específico, que es el APE 03.08, en resumen, planificaría eliminar el colegio y desarrollar una zona verde, y que esta gestión se realiza mediante convenio con Patrimonio Nacional, propietario del colegio.



Existe un problema básico a la hora de poder solventar este problema y es que, efectivamente, como hemos dicho, el problema, el colegio está, hay 1.500 alumnos y por tanto debe, en todo momento, para poder iniciar esta gestión, debe buscarse una alternativa al colegio en las proximidades de su ubicación actual.

Entonces, en este sentido, nuestra propuesta está basada en el conocimiento de estos hechos que hemos dicho: En primer lugar se intenta recuperar un área, o se intenta obtener un área de alto valor, y en segundo lugar, que se debe, a la hora de buscar las soluciones del mismo, debe de preverse la problemática que significa el traslado de un colegio donde se asiste a 1.500 alumnos y por tanto debe de haber, deben intervenir, todos los actores intervienen en la problemática a la hora de buscar sus soluciones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Seguimos con el turno de la palabra. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Para el Partido Socialista el futuro del colegio es éste, donde se ve claramente, debe ser una foto de los años 40, en donde no estaba el colegio, simplemente se ve el *campanile*. Y bueno, el Partido Socialista continúa con sus propuestas, sobre colegios, que dan un poco de miedo.

Primero nos retrotraemos al año 36, donde algunos están muy cómodos últimamente. Nos encantaría que algunos, pues cuando volvieran... actualizaron el currículum en el año, el calendario al año 18, al 2018, pues les daríamos la bienvenida. Y ahora proponen que hay que cerrar un colegio. Proponen que es la mejor alternativa, porque como el APE 03.08 según el Plan General de Ordenación Urbana del año 97 dice que esos son zonas verdes, pues bueno, pues que se busque la mejor ubicación y que se traslade el colegio, con el grave, gravísimo perjuicio para 1.500 alumnos, con sus correspondientes padres, más trabajadores del centro.



De todas las maneras, también su propuesta pues está también mal formulada, porque no lo gestionan los Padres Dominicos de España, lo gestiona la Fundación Educativa Santo Domingo, con lo cual yo creo que sería conveniente que se informaran un poco antes.

Yo, la verdad es que proponer que se cierre un colegio de aquí a tres años, me parece sinceramente bastante irresponsable. No sé si ustedes han previsto las consecuencias de lo que podría suponer aquello.

Mire, hay muchas cosas del Plan General de Urbanismo del año 97 que no se han ejecutado, y que ahora ustedes digan que bueno, que el Plan General de Urbanismo del año 97 pues que se haga, pasando por encima de los 1.500 alumnos, pues sinceramente es completamente irresponsable.

No sé si han hablado ustedes con el AMPA, con la dirección del colegio, y bueno, nosotros sí hemos hablado con la dirección del colegio y ahora mismo están en conversaciones con Patrimonio del Estado, y ambas partes están de acuerdo en continuar con el colegio. Dado que ahora mismo estamos hablando de un colegio modélico, estamos hablando de uno de los colegios punteros en la Comunidad de Madrid. Es un colegio representativo en el Distrito, en el barrio, y es un colegio sobre todo que presta servicio a más de 1.500 alumnos, que es lo que debe de prevalecer por encima de todo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista? Bueno, el grupo proponente en realidad cerraría, en el último turno. Perdón, que todavía me lío.

Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.



No tenemos muy claro desde el Partido Popular esta proposición que se trae al pleno de hoy, si es para crear una alarma social entre los alumnos, las familias. Es que no lo entendemos muy bien.

Sí recordar, por supuesto, que la parroquia es una basílica desde hace más de 200 años, y creo que ya que tenemos una Real Basílica en el distrito debemos llamarla como tal, con la importancia que eso tiene.

Y segundo, el máximo respeto a todos los niños que estudian ahí. Yo soy antiguo alumno del “Virgen de Atocha”, y creemos desde este Grupo Popular que no hay que cambiarlo en un principio de ubicación. Si luego se estudia, por lo que sea, y todos sabemos cómo se hacen los planes generales, pues lucharemos para que no sea así, ahora mismo, pero creemos que hay que dar una tranquilidad a esas familias, no creemos que sea un problema que hay ahora mismo en el distrito para traer esta proposición al pleno, y más como viene detallada, un poco como que hay que alarmar, un poco, a todos los padres de ese colegio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Ahora Madrid, quiere intervenir?

¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Muchas gracias.

Decirle, su apunte histórico, que efectivamente la Virgen de Atocha estaba incluida ya en el antiguo planteamiento del palacio de Felipe IV, es decir, fijese si es antigua.

En segundo lugar decir que hay una serie de temas que están pendientes de solventar en la Comunidad de Madrid y entre esos problemas pues hay una serie de planteamientos que afectan a este barrio.

En tercer lugar, no estamos... yo no he propuesto ni nadie ha propuesto que se derribe el colegio. Hemos propuesto una serie de actuaciones que literalmente dicen que se inicien las actuaciones y las



conversaciones, y en segundo lugar, que en esas conversaciones, si es que se buscara una solución para el colegio, debía de hacerse pactada con él y pactada con todos los actores que intervienen en el problema.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo por aclarar, porque creo que hay un poco de confusión con respecto a la propuesta. Yo, francamente, no he visto por ninguna parte la propuesta de cerrar ningún colegio, ni derribar ningún colegio ni nada. Si nos leemos la propuesta no formula para nada esa cuestión. Yo lo que entiendo de propuesta, y que alguien me corrija si me equivoco, es, lo que se pide es que se inicien las conversaciones con Patrimonio para aclarar cuál va a ser la situación del colegio, habida cuenta de que se cierra, o sea, no de que se cierra, de que se acaba el periodo por el que estaba vigente la cesión del terreno, que es una cesión que depende de Patrimonio Nacional, no depende de... Entonces es Patrimonio Nacional quien tiene que aclarar esa circunstancia, con independencia de que... o sea, que Patrimonio Nacional puede decir: bueno, pues que siga el colegio donde está.

Es verdad que siempre ha habido informaciones relacionadas con el desarrollo del Plan General de Urbanismo que decían, bueno, pues que habida cuenta que hay unos terrenos de RENFE que están bueno, que son suelo de equipamiento, cerca, muy cerca, pues justo al lado de las vías del tren detrás de los edificios de RENFE, y muchas veces se ha hablado de la posibilidad de ceder esos terrenos para poner ahí el tal.

Bien, todo eso no hay que levantar ninguna alarma, todo lo contrario, lo que hay que hacer es generar certidumbre, y para generar certidumbre lo mejor es pedir a las partes implicadas información, tanto a Patrimonio Nacional como efectivamente a la Comunidad Educativa de los Dominicos, para bueno, pues para saber cuáles son las intenciones de unos y de otros. Ahí el Ayuntamiento más que recoger información poco tiene que hacer.



No obstante, como el Ayuntamiento de Madrid participa en el patronato de Patrimonio Nacional, es decir, que tenemos, la Alcaldesa personalmente va a esas reuniones, e incluso se habló en la anterior Junta de Gobierno de pedir información al respecto para saber un poco qué es lo que va a ocurrir, qué planes tienen, si tienen planes de que siga igual, de que no, lo que sea. Pero tener la información cierta.

Y yo creo que la propuesta, si yo la he entendido bien y por eso vamos a votar a favor, va en esa dirección, de clarificar cual es la cuestión. Y en ese sentido es en el que nosotros vamos a votar a favor, pero no más allá.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención por el punto 2.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

b) Propositiones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Naturalizar las dependencias municipales de los edificios de la JMD Retiro y del



Centro Social Clara Campoamor, con la colocación de macetas con plantas como el poto (*Epipremnum aureum*) y la cinta (*Chlorophytum comosum*), flor de la paz o espatilifo (*Spathiphyllum* sp.), lengua de tigre (*Sansevieria trifasciata*), areca (*Chrysalidocarpus Lutescens*), planta del dinero (*Epipremnum aureum*) o tronco de Brasil (*Dracaena fragrans*); Estas especies indicadas, son algunas de más relevantes especies de flora que puede ubicarse en el interior de edificios, y que aportan numerosos beneficios contrastados por diferentes estudios, que mencionaremos en la justificación de la propuesta; Las plantas deberían ser ubicadas en aquellos espacios públicos donde los ciudadanos pueden hacer usos de los mismos, y en las dependencias donde los trabajadores/as realizan sus competencias profesionales, con el objetivo de mejorar el estado anímico, la calidad de vida, la calidad ambiental y la eficiencia energética; Los beneficios que aportan las plantas se pueden resumir en 5 puntos: mejoran la calidad del aire, reducen el estrés y mejoran el estado anímico, mejora la productividad y la eficiencia, hacen las dependencias más cómodas regulando la humedad ambiente y ayudan a reducir el ruido hasta en 5 decibelios; Las macetas se podrán ubicar en aquellos espacios donde sea factible, sin entorpecer el paso de las personas, ni alterar las tareas profesionales que llevan a cabo el personal municipal y laboral de ambos centros; Tanto las macetas como los ejemplares de especies anteriormente mencionados, podrán ser solicitaos a los diferentes viveros municipales: vivero Estufas del Retiro, Viveros de Migas Calientes y vivero de la Casa de Campo; Para el exiguo mantenimiento de las macetas, se solita la colaboración del personal tanto de la JMD Retiro como del Centro Social Clara Campoamor, para que rieguen las plantas 1-2 veces por semana, y eliminen las hojas secas cada 3 meses, para dichas labores pueden turnarse, sin que ello implique una dedicación de tiempo excesiva”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para explicar la propuesta, la Vicepresidenta del Foro Local, M^a Nieves.

Dña. M^a Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local:

Hola, buenas tardes a todas y a todos.

Numerosos estudios científicos avalan los beneficios que aportan las plantas que están ubicadas en estancias. Los más importantes hacen referencia a la humidificación y calidad del aire, lo que repercute favorablemente en la salud de las personas.



La NASA realizó en 1995 un estudio donde se concluyó que las plantas eran de gran ayuda para mantener el buen estado de ánimo y también de salud, y ello repercute en una mayor productividad laboral.

Sir Cary Cooper, profesor de psicología organizacional y salud de la Escuela de Negocios de la Universidad de Manchester y cofundador de la Consultoría Robertson-Cooper en 2012 dirigió un estudio sobre el impacto de la biofilia en el lugar de trabajo, para el que encuestó a 7.600 trabajadores de 16 países y encontró que incluso pequeños cambios inspirados en la naturaleza pueden tener un impacto significativo.

Los encuestados en el informe general global de Espacios Humanos que trabajaron en ambientes con elementos naturales reportaron un nivel de bienestar un 15% más alto, un 6% más de productividad y un 15% más de creatividad.

Un equipo de investigadores de la Escuela de Psicología de la Universidad de Cardiff, en Reino Unido, realizó un estudio de campo para averiguar el impacto en la productividad de una oficina sin plantas a una “oficina verde”. Tras comprobar la percepción del personal sobre la calidad del aire, la satisfacción laboral, los niveles de concentración, así como la productividad, de los meses posteriores en las distintas oficinas. Los científicos comprobaron que las oficinas que contaban con plantas verdes hacían que los trabajadores se sintieran más felices en su entorno de trabajo, se sintieran más concentrados y fueran un 15% más productivos que los de las otras oficinas que no tenían plantas.

El motivo de estos beneficios, según el estudio, es que la presencia de las plantas verdes aumenta la participación laboral de los empleados, haciendo que estén más física, cognitiva y emocionalmente involucrados en su trabajo. Esto sucede gracias a que las plantas pueden reducir el estrés, aumentar la capacidad de atención y mejorar el bienestar general, lo que redundará finalmente en una mejora de la productividad.



Son numerosos los estudios que avalan la necesidad de naturalizar los espacios de interior, donde las personas llevan a cabo su labor profesional o bien acuden a las estancias públicas por diferentes motivos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Gracias por la propuesta. Votaremos a favor, pero sí queríamos preguntar al Foro, porque la Comisión Permanente, cuando se presentó esta iniciativa, se habló de que se iba a comentar con los funcionarios porque iban a ser ellos los encargados de cuidar estas plantas. Entonces se quedó pendiente de traer al pleno la propuesta de que la respuesta fuera positiva por parte de los funcionarios, y queríamos saber, pues entendemos que la respuesta fue positiva y que harán cargo ellos del cuidado de las plantas.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo en lo beneficioso de las plantas para la salud, pero es verdad que no quisiéramos sobrecargar de trabajo a los funcionarios que ya tienen suficiente. Entonces no sé cómo se va a resolver eso, pero se les tenga en cuenta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Grupo Popular se va a abstener. Como siempre decimos, que no valoramos su trabajo.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Bueno, añadir simplemente ese matiz, que creo que es importante... ¿Hola? Me he vuelto otra vez... he vuelto a consumir helio otra vez. Que es importante el matiz que se ha hecho con respecto a buscar el acuerdo con los trabajadores de la Junta Municipal, por supuesto.

Sí, ahora para cerrar el debate...

Dña. M^a Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local:

Bueno, estaba... he estado intentando, a día de... A estas alturas del día de hoy, a esta hora. No he tenido respuesta del coordinador de la Mesa. Tampoco me hagáis mucho caso. Cuando digo que no he tenido respuesta es que he intentado pero nunca me he chateado con él. Es decir, puedo tener mal su teléfono.

Tampoco creo que estén por aquí, que también pensaba que estarían, con lo cual pues yo entiendo, yo recuerdo que les dije que tendrían que hacer esa pregunta, que sería bueno. Que quede claro que la proposición se aprobó, pero sí que yo les dije que sería importante que lo hablaran primero con los trabajadores y que nos lo dijeran para yo hoy poderlo defender mejor, que nos dijeran, que me dijeran, para que yo os lo pudiera transmitir, si los trabajadores estaban o no de acuerdo.

Me encantaría poderos decir que sí, porque además entiendo que es lo que van a decir los trabajadores, pero no se lo puedo decir, porque no lo tengo.

Simplemente os digo que sí que está aprobada por el Foro y que además hay un pequeño, haceros un pequeño matiz, porque pone que por los trabajadores y por los usuarios de Clara Campoamor, es decir, si ellos también son usuarios, si los trabajadores dijeran que no, tendrían que responsabilizarse ellos que lo han puesto ahí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues habría que fijar la posición de voto.



¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Creo que queda claro que está condicionado a esa... Aunque ha sido aprobada por el pleno, está condicionada su aplicación a esa consulta con los trabajadores, porque no podría ser de otra manera.

Muchas gracias.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de marzo de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Comparecencias.

15. Comparecencia n.º 2018/0336127 del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el fin de dar cuenta de la ejecución de las inversiones territorializadas del distrito de Retiro a 31 de diciembre, de acuerdo con la información facilitada por el Área de Economía y Hacienda”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues lo dicho.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vamos al toro.

Buenas tardes.

Bien... Por favor. Gracias.

Sí, comenzamos un poco con los grandes números de las inversiones territorializadas que tenemos en el Distrito de Retiro. Ya sabemos que hay parte de estas inversiones territorializadas que no son competencia de la Junta y posiblemente tampoco sean de su incumbencia, pero sí que las vamos a resumir.

Se trata de 10,7 millones de euros previstos de crédito definitivo, y se han ejecutado un total de 4,3 millones de obligaciones reconocidas, es decir, apenas un 40% de lo inicialmente establecido.

También hablamos de 3 millones de euros pagados, es decir, si queremos no tener en cuenta ese famoso 40% y nos vamos a crédito dispuesto, es decir, lo que ya estaríamos hablando es de ya licitaciones ya previstas y posiblemente adjudicadas, sería de un 55%, pero lo que es más importante, lo que es compactura y obra ya ejecutada, 40%.

Bien, quisiera dar las gracias por, por fin después de 30 años, haber recuperado el mirador del Retiro de Alfonso XII. Es de justicia, efectivamente, que ustedes han podido realizar algo, que se les reconozca, y es muy apreciado por parte de la ciudadanía.

El Centro de Mayores de Pez Austral, ya por fin lo tenemos, hemos estado hablando previamente sobre el tema, sobre las deficiencias, y bueno, no vamos a seguir hablando sobre el mismo.

Ha terminado usted la urbanización de Adelfas, era uno de los puntos negros del Distrito, y también es justo reconocerle que por fin se ha acabado con ello y también hay que reconocerle el trabajo bien hecho.



Usted ha ejecutado las famosas pistas del proyecto de Pacífico Puente Abierto, del cual ya en su momento, en agosto de 2016, ya se habló bastante, a raíz de ese famoso contrato menor. Hace poco, en este propio pleno, hemos hablado sobre las famosas goteras que le pedimos que solucione cuanto antes, goteras que ya sabemos que afectan a un puente y no a una instalación deportiva.

Bien, obras en el Parque del Retiro. Sabemos perfectamente que en el pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid se va a hablar largo y tendido sobre este tema. Usted sabe que cuenta con nuestro grupo para recuperar una joya, un Bien de Interés Cultural, como es el Parque del Retiro. Sabemos y somos conscientes que desde hace tiempo no se invierte lo que es necesario en el parque. Concretamente ustedes en el año 2017 tenían previsto invertir unos 600.000 euros, pero se han ejecutado únicamente una partida de 21.000 euros. Esto, evidentemente, no es el camino, pero sí que cuenta con nuestro apoyo para recuperar y sacar adelante este parque.

Bien, Escuelas Infantiles, una sí, una no, es decir, una de cal y otra de arena, pero ya hablaremos después.

Obras en colegios: Salvo en el colegio San Isidoro, donde había previstos unos 170.000 euros, en donde se han ejecutado tan solo 35.000, en el resto se ha ejecutado lo que se debía.

Unidad de Policía Municipal y Centro de Madrid Salud. Posteriormente en mi segundo turno hablaremos, porque hay bastante de lo que hablar.

Pantallas acústicas en Parque Martin Luther King: 170.000 euros. No se ha ejecutado nada. ¿Cuándo piensan ustedes realizarlo?

Obras de acondicionamiento de la pista deportiva de Poeta Esteban Villegas, había 304.000 euros previstos, no se ha ejecutado nada. Le preguntamos hace un par de plenos y nos dijo que se iba a hacer a través de una IFS, creo recordar. Esperemos que se ejecute, dado que es una zona ahora mismo degradada donde se realiza botellón.



No obstante, quisiera felicitar aquí al SAMUR Social y Servicios Sociales, porque una de las dos infraviviendas se ha conseguido solucionar y las dos personas que estaban viviendo se les ha conseguido realojar en unas viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, con lo cual felicidades por ese trabajo, porque sí que es importante.

Edificio polifuncional de la calle Téllez, 2. Había unos 100.000 euros presupuestados pero no se ha ejecutado nada. ¿Qué hay de ese proyecto? Porque es importante, es un solar que tenemos ahí donde ahora mismo no hay nada.

Obras de acondicionamiento del entorno de la fuente de Daoiz y Velarde, 500.000 euros, pero no hay nada.

La famosa gasolinera de Atocha, de la cual, posteriormente hablamos. Había 143.000 euros. No se ha ejecutado absolutamente nada, por motivos obvios que todos podemos conocer.

Zona verde de la calle Lira, instalación de juegos infantiles, exactamente igual que la parcela PA 7, 100.000 euros en cada partida, no hay nada ejecutado. ¿En qué situación se encuentra dicho proyecto?

Centros de mayores, el ascensor, concretamente, del Pío Baroja. Ya hemos hablado, no vamos a volver a hablar sobre este tema.

Bien: Cuesta de Moyano. Hay 800.000 euros que se retiraron y se dejaron a cero. ¿Cuándo se va a ejecutar la partida para convertir la Cuesta de Moyano en el eje cultural que tanto se ha pedido y es una de las enmiendas reclamadas y peleadas por parte del Partido Socialista?

Monumento a las víctimas del 11M, 300.000 euros. Sobre este tema se ha hablado también en el pleno del Ayuntamiento de Madrid. Sabemos que está pendiente de un convenio con ADIF para que se realicen obras en esta actuación, dado que no se trata únicamente de mantenimiento, sino que se trata de obras muy importantes.

Biblioteca de Eugenio Trías: por fin hoy hemos visto el cartel de que se van a empezar las obras después de muchos meses y muchos



años. De hecho, tristemente en el verano de 2017 hubo que cerrar una planta a consecuencia del exceso de temperatura que hubo.

Daoiz y Velarde, 1.500.000 euros previstos y 1.500.000 euros retirados. A pregunta del Partido Popular el pasado mes de marzo, que las obras terminarían en el 2019. Posteriormente volveremos sobre este tema.

Quisiera terminar aquí y en la segunda parte también hablaremos sobre los presupuestos participativos, porque sobre esto hay que hablar bastante.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora me toca a mí? Sí. Me toca hablar pues 15 minutos, así que preparaos...

No, creo que no voy a consumir el tiempo de intervención, porque creo que Luis ha hecho una intervención que bueno, reconoce bastante de lo avanzado y en ese sentido pues creo que ha sido bastante justo, y también ha sido crítico en señalar algunas cuestiones en las que no se ha podido avanzar.

Yo quiero señalar lo de siempre. En la realización de determinadas obras, de determinadas inversiones por parte del Ayuntamiento de Madrid, lleva unos procesos y requiere de una tramitación. En algunos casos requiere de cambios en el plan, o sea, de la elaboración y aprobación de planes especiales, porque requiere cambios de usos. En otros casos... en todos los casos, requiere de la elaboración de proyectos, de la licitación de obras, de la realización de las obras, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, cuando salimos diciendo: ¿qué pasa con las escuelas infantiles? Que siempre, bueno, me hace bastante gracia por aquello del video *chanante* de Ciudadanos diciendo “¿qué pasa con las escuelas infantiles?” a la vuelta de la esquina donde se estaba haciendo la escuela infantil. Pero bueno, pues efectivamente no es una sí y otra no. Las dos escuelas infantiles se



están tramitando y van para adelante, pero efectivamente cada una está en un momento procesal distinto, es decir, una está en las obras, y están las obras bastante avanzadas. En otra se está aprobando la modificación del plan especial, que nos va a permitir la realización de la obra en el solar previsto, que es un solar además que es municipal, pero que está además en el terreno de Metro de la calle Cavanilles, a la parcela de Metro de la calle Cavanilles, y que requiere, aparte de esa aprobación del plan especial, pues requiere, por supuesto, la elaboración del proyecto, etcétera, etcétera, y eso va a llevar... lleva su tiempo, pero eso se está realizando. El que no veamos las máquinas no quiere decir que no se esté realizando, quiere decir que se está realizando en la parte previa a, y necesaria, a que empiecen las obras.

Voy a hacer un repaso de algunas de las cuestiones que se han mencionado. En lo que se refiere a la Unidad de Policía, pues pasa lo mismo que con la segunda de las escuelas infantiles: el proyecto está en fase de redacción, es decir, que está más avanzado que nunca. Se ha solicitado como una Inversión Financieramente Sostenible, al tratarse de la reubicación de una Unidad de Policía que ya existe, es decir, el prefabricado, la instalación que ahora existe, y de lo que se trata ahora es de reinstalarlo en unas instalaciones dignas. Esto quiere decir que no va a implicar un gasto corriente, un gasto fijo, digamos, nuevo para el Ayuntamiento, y que por lo tanto es susceptible de ser una inversión financieramente sostenible. Además, como se aprobó por el Ministerio incluir equipamientos relacionados con la seguridad pues existe también esa posibilidad. La aprobación inicial del plan especial se hace en abril de 2018 y es necesario para la reordenación de la parcela existente. Esto también es importante saberlo. La obra está... tenemos prevista licitarla en junio. La adjudicación tenemos prevista hacerla antes del final de 2018, y el comienzo de obras en enero de 2019, con lo cual, bueno, pues estaríamos... podríamos felicitarnos de que en este mandato, además de las muchas cuestiones que ha apuntado el portavoz del Grupo Ciudadanos que hemos realizado en lo que llevamos de mandato, pues habría que apuntar en la cuenta de resultados el



comienzo de esta, bueno, pues de esta cuestión que es necesaria desde hace un montón de tiempo ya en el Distrito.

En lo que se refiere a la Escuela Infantil Pacífico, como he dicho, el proyecto está en fase de redacción, la obra a ejecutar dentro del contrato marco de obras y el comienzo de obras en noviembre de 2018.

En lo que se refiere al acondicionamiento del teatro de Daoiz y Velarde, está en proyecto de... en fase de redacción, y se calcula que, como ya dijimos en el pleno, el comienzo de obras se realizará en septiembre de 2018.

En lo que se refiere a la Instalación Deportiva de Esteban Villegas, el proyecto está en fase de licitación de la redacción del proyecto. Se ha solicitado como inversión financieramente sostenible, y la obra a ejecutar dentro del contrato marco de obras se comenzará a finales de 2018.

En lo que se refiere a la climatización de Eugenio Trías, que tiene un plazo de ejecución de 4 meses, pues ya está en estos momentos en marcha, y bueno, pues por señalar algunas cuestiones.

Lo señalado de la rehabilitación del Parque del Retiro, aparte de la recuperación del mirador al que se ha hecho mención también, bueno, la rehabilitación del Parque del Retiro, dicho así, en abstracto, pues es un poco vago. Hay que señalar alguna de las cuestiones que se han realizado. El plan de regeneración del arbolado, que ha requerido las revisiones en el arbolado del Retiro. En 2015 se revisaron ya 18.534 ejemplares del Retiro, de cada árbol se generó una ficha individual. Posteriormente, dentro del plan director del Retiro y de plan de rehabilitación hasta el 1 de marzo de este año se han realizado otras 13.493 actuaciones de los árboles del parque, de los cuales 1.626 han sido retirados.

Ciñéndonos a actuaciones más cercanas en el tiempo, desde el 2 de marzo se han retirado 54 árboles del Retiro, 19 volcados y 35 talados por peligrosidad. La semana pasada, durante el cierre del parque, se volvieron a revisar todos los árboles y desde el pasado sábado se está



trabajando en una nueva revisión con personal municipal y de las empresas. Como resultado de esta inspección se ha tirado otro árbol, se sigue inspeccionando todo el arbolado que queda en pie al tiempo que se retiran y limpian los restos de árboles.

Para conciliar esos dos aspectos, los dos aspectos del jardín histórico declarado Bien de Interés Cultural, con cuatro siglos de historia y un arbolado especialmente sensible debido a su longevidad y al intenso uso que se hace del parque, el Ayuntamiento ha puesto en marcha varias herramientas para conciliar el aspecto, decía, de uso popular y de uso masivo del parque, con, por su carácter de Bien de Interés Cultural. En 2016 se aprobó el plan director del arbolado del Retiro y el plan de rehabilitación ligado al mismo, que establece los criterios para su mantenimiento, que también contempla medidas para racionalizar el uso, como el tema de las carreras, que dejarán de finalizar en el Retiro de forma gradual, como ya sucedió este año con el Maratón. Ese mismo año se aprobó el protocolo para situaciones climatológicas adversas, principalmente viento, nieve, que se está aplicando correctamente, según los criterios definidos, e incluso se ha ido más allá del mismo durante el mes de marzo. Y el pasado año también se aprobó un decreto de reordenación del uso de vehículos en el Retiro, con el que se pretende también otorgarle al Retiro los cuidados que necesita un parque con 400 años y de su valor como pulmón verde.

En lo que se refiere a la Montaña de los Gatos, que es otra de las grandes inversiones que están a la espera de ser realizadas. Hay un proyecto de intervención para la solución de las humedades que afectan al edificio de la Montaña artificial de los Gatos, que aquí reconocemos todos, ¿no?, la situación y las características de esta edificación, y que tiene cierta complejidad, el tratamiento de estas humedades, dado que toda la cubierta es vegetal y bueno... y ya se ha elaborado, por 416.041 euros, está redactado, y en cuanto se aprueben las inversiones financieramente sostenibles 2018 se licitará la obra.

Bueno, esto por poner algunos ejemplos.

Quiero decir, más allá de la cuestión más *administrativesca* de en qué momento administrativo se encuentran los diferentes procesos, creo que el... bueno, el resumen que podemos hacer de la situación, en lo que se refiere a las inversiones en el Distrito, pues es positivo. Por supuesto siempre se puede hacer más, por supuesto siempre nos quedarán cuestiones que mejorar, pero creo que estamos en una línea, bueno, pues de solución y de poder abordar como se están abordando algunas de las cuestiones que estaban pendientes en el Distrito desde hacía décadas y creo que bueno, que estamos en esa dirección, como lo demuestran no sólo las cosas que se han hecho sino las cosas que están en proceso de hacerse.

Insisto en que, más acá de la cuestión *administrativesca*, se están haciendo cosas y se está preparando el terreno, también, pues para continuar haciéndolas, y bueno, al final del mandato podremos hacer un balance de lo que se ha avanzado en estos cuatro años.

No obstante, creo que es importante que se recoja un informe detallado sobre las obras que se han ido realizado, las inversiones que se han ido realizado, más ordinarias, en lo que se refiere a colegios, etcétera, el mantenimiento de edificios y tal, que también son inversiones, y que bueno, eso, para no torturar a todo el mundo con un listado de obras muy detallado, pues os lo pasaremos en un documento por escrito, tanto a los grupos municipales como a los vecinos que lo soliciten.

Muchas gracias.

Seguimos con el turno de intervenciones. ¿Partido Socialista? Por diez minutos, también.

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
No, yo voy a ser muy breve.

Solamente quería decir que hemos estado escuchando lo que nos ha dicho, que ignorábamos, y que sí que solicitaríamos un informe de



todo lo que ha dicho y lo que le queda por decir, para estar al tanto, ¿no? Porque así, a priori, yo tengo aquí la lista de los presupuestos de inversiones territorializadas y claro, hay muy pocas cosas que pueda decir que se han hecho.

Por ejemplo sí celebramos la apertura del Centro de Mayores La Estrella y del Espacio de Igualdad, pero somos conscientes de que el plan económico financiero impuesto por el Ministerio de Hacienda ha limitado las posibilidades de crecimiento del presupuesto de la ciudad y de los distritos, echamos de menos las dos escuelas infantiles que acaba de decir que ya están en fase de... pero eso lo ignoramos. Que una está ya, que está iniciada, y que la otra también está en otra fase, ¿no? Pero hasta ahora lo que no hemos visto es que se hayan terminado las obras de dos escuelas infantiles, 0 a 3 años, que sabemos que son tan necesarias para el desarrollo infantil y para las familias, porque ayuda a la conciliación, mejora, incluso mejoraría el nivel de nacimientos en el Distrito, dando muchos más recursos a las familias.

El centro de salud, que nunca ha estado ubicado en el Distrito, de Madrid Salud, que nunca ha estado ubicado en el Distrito, que también está pendiente, y acaba de informar también de la Unidad Integral para la Policía Municipal del Distrito, que ha estado durante años, que sigue estando todavía, en unas instalaciones bochornosas, que no cumplen los mínimos requisitos de seguridad ni de comodidad, y está diciendo que ya está también en proceso de...

Entonces estamos en proceso de todo pero, claro, lo veremos en el 2019, supongo, todo esto. Ahora, de momento...

Y luego, la rehabilitación del Parque del Retiro. Se ha referido al arbolado, que es un tema que nos preocupa mucho, de las talas que ha habido, de las comprobaciones que se están haciendo, los estudios, y yo diría que habría que extenderlo también a las zonas del Distrito donde hay arbolado, porque es verdad que están en condiciones, quiero decir, cuando se han caído árboles no ha sido sólo en el Parque del Retiro, también se han caído ramas, ramas de gran peso, en la zona del barrio



de la Estrella, en Ibiza, en Narváez, en otras zonas del Distrito. Entonces habría que extender esa inspección que están haciendo ahora, y ver el estado del arbolado.

Y luego, comentar, el tema... ya habló en el tema pasado mi compañero Carlos Boyra, sobre el tema de los remanentes. Me imagino que eso pasa ahora a ser utilizado durante este año. Es así, ¿no? Entonces bueno, que esperamos que sí, que realmente pase a beneficiar a los ciudadanos del Distrito y no a pagar una deuda, que ni siquiera hemos creado nosotros, y de momento no quiero decir más, porque lo que quiero es escuchar lo que han hecho, y cuando tenga toda la información de usted podré opinar, porque ahora mismo es un poco a ciegas. Sabemos aquí todo lo que figura, pero no sabemos exactamente la fase en la que se encuentra cada proyecto.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias.

Ha pedido usted mucha rapidez en la respuesta o el inicio, y siento, no tenemos micrófono en la segunda fila de esta zona de mesas, y encima se escucha bajito, así que hay que pegárselo un poquito más.

Sr. Murgui, la cifra, la verdad, que usted la califique como buena cuando hay un 38% de ejecución... Si la comparamos con otros distritos de Madrid, como Villaverde, con un 17, Moncloa con un 25, Fuencarral-El Pardo con un 20, pues la verdad es que es satisfactorio, sí, porque duplica usted la cifra de muchos compañeros suyos. Pero aun así sigue estando por debajo del 40% de ejecución. Una cifra que parte es suya, parte es de otro. Es verdad que las inversiones que son de las propias Juntas Municipales usted llegaría al aprobado justo, ya que ha gastado el 50,4% de la ejecución, aunque en estos casos la ejecución normalmente es irse a cifras del noventa-noventa y tantos por ciento,



pero nuevamente está por encima de la media de los distritos, que era del 37%.

Hay 450 millones de euros sin ejecutar, 450 millones de euros. ¿Superávit? No. En la ciudad de Madrid. Es un superávit que desgraciadamente no es por buena gestión, es porque ha habido una... no sabría cómo denominarlo. Tal vez una incompetencia, como carencia de capacidad, no como falta de competencia o jurisdicción, en esta ejecución. Los grandes... las grandes infraestructuras que existen en este Distrito son infraestructuras que ya existían: la escuela infantil, los centros de mayores... y los dos grandes proyectos de los que usted ha presumido más, que es el API 03.05 Adelfas y el centro de mayores, son proyectos iniciados por el antiguo equipo de gobierno, en aquel entonces estaba más la Sra. Ana Román, como Concejala de esta Junta Municipal de Distrito. Nos hubiese gustado, seguramente, haber finalizado esos proyectos en su momento, pero tocó gestionar una situación económica difícil. Valga la expresión de “tocó gestionar una miseria”. Usted está en la abundancia, pero aun así no consiguen llegar a unas cifras medianamente aceptables: Cero la unidad de Policía, cero la escuela infantil de Pacífico, cero en Esteban Villegas, cero en el monumento del 11M, cero en el carril bici, cero en la entrada al Parque del Retiro por Mariano de Cavia, cero en Daoiz y Velarde, cero en pantallas acústicas, cero en la Cuesta de Moyano... Muchas cosas con cero, que son la verdad... Entristece. Entristece, y además entristece que se echa la culpa a acuerdos de no disponibilidad, cuando se ejecuta sólo un 38% del presupuesto, 38%. El acuerdo de no disponibilidad era muchísimo menor.

Entonces la verdad es que, como vecino, me siento un poco decepcionado de esa baja ejecución. Teniendo en cuenta además sobre todo que usted, cuando tomó posesión, hablaba de compromisos en los debates. Han pasado seis meses de 2015, han pasado doce de 2016, doce del 2017 y tres del 2018. Sr. Murgui, como se cumplan sus planes, todo lo inaugura el siguiente.



Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Creo que ahora me toca a mí, ¿no? ¡Ah! Toca a Ciudadanos, es verdad, el grupo proponente para cerrar.

Gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Me hubiera gustado que el Partido Socialista hubiera sido más incisivo con su intervención, dado que ustedes fueron responsables de que el presupuesto de 2017 empezara mes y medio más tarde, a consecuencia de una serie de enmiendas que, como vimos hace varios plenos, pues apenas se ejecutaron. Pero bueno, ustedes mismos...

Bien, Sr. Murgui, si ustedes fueran un gobierno digno de ese nombre, digno de un gobierno que realmente gestiona y ejecuta adecuadamente, lo que usted nos habría contado no hubiera empezado por el verbo “vamos a empezar”, “estamos empezando”, sino sería más bien “estamos a punto de terminar”, “queda muy poco” o “vamos a cerrar esta obra”, y resulta que ahora ustedes están pisando el acelerador a ver si consiguen empezar a hacer las obras que tanto, y tanto, y tanto nos habían prometido.

Mire, en el primer debate sobre el estado del Distrito, yo le hablé de dos cartas. Usted no entendió el chascarrillo y a partir de entonces es cuando hemos tenido ese problema de comunicación sobre nuestros chascarrillos, que no nos entendemos.

Bien, le comienzo por el primero: la Unidad de Policía Municipal. Usted nos habla de que posiblemente las obras empiecen en el 2019; también comentó varias veces que estas obras iban a estar terminadas en esta legislatura. Creo que usted debería empezar a asumir la responsabilidad de que esa Unidad de Policía Municipal siga en el barracón. Es posible, efectivamente, que todo lleva su tiempo, todo tiene que seguir sus plazos, todo tiene que seguir sus trámites. Usted



siempre, como excusa, ha dicho que si Ciudadanos insinúa, que si Ciudadanos dice que a lo mejor habría que saltarse los plazos, que si Ciudadanos hace videos *chanantes*... Realmente lo que es *chanante* es que usted ha ido poco a poco alargando el plazo de cuándo vamos a empezar la Unidad de Policía Municipal y el Centro de Madrid Salud. Al final este Centro de Madrid Salud, como bien ha dicho el Sr. Olaechea, lo va a inaugurar otra persona distinta.

Bien, Sr. Murgui, usted, respecto a las escuelas infantiles presupuestó concretamente tres escuelas infantiles. La primera donde está ahora mismo el cantón de limpieza en el barrio de Adelfas. Presupuestó usted 300.000 euros, en el año 2016. Le dijeron que no podía mover el cantón de limpieza y los 300.000 euros fueron a la *buchaca* de los bancos.

Bien, la siguiente fue para el APR, el de la calle Cavanilles, APR Metro. Le han dicho que eso depende de un plan especial, que evidentemente hay que ejecutar, hay que ejecutar con sus plazos y con sus proyectos, con lo cual el dinero que usted presupuestó para esa escuela infantil de nuevo también se ha quedado en otro sitio. Si usted sabe que había que ejecutar ese plan especial, o desarrollar ese plan especial, quizá sería un poco precipitado presupuestar esa cantidad cuando usted posiblemente no la pueda ejecutar hasta que se haya ejecutado ese plan especial. Quizás usted pone sobre el Excel demasiada, rápidamente los números, y no se da cuenta de que tiene usted que encontrarse con una serie de procedimientos administrativos. Luego dice que si somos nosotros los que le pedimos que se salte esos procedimientos administrativos.

Bien, hasta hace poco usted, Sr. Murgui, le podíamos felicitar por ser el único distrito donde se está construyendo la única escuela infantil. La semana pasada han empezado, aunque bueno, concretamente en frente de mi casa se va a construir una. Vino un día la máquina excavadora y no ha vuelto a aparecer más y no ha vuelto a haber más obras, con lo cual es un poco misterioso.



Bien, Daoiz y Velarde, este es un tema discutido y discutible. Septiembre de 2019, fue la respuesta que dio a pregunta de la Concejala Ana Román, 1,5 millones de euros para terminar la famosa sala de teatro y de cine.

Bien, Sr. Murgui, efectivamente yo no participé en las reivindicaciones para conseguir eso, y felicito a los que participaron, entre ellos usted, que sabemos que usted participó y muy activamente. Mire, ustedes hicieron campaña política por las no-obras de Daoiz y Velarde. Todos podemos ver esos videos en *Youtube* con aquella famosa exhibición que se hizo en el 2014 sobre una exposición en la cual incluso el propio autor de la obra llegó a mostrar el apoyo a la plataforma de Cuarteles para el Barrio. Aquella famosa exposición de lo abrimos y luego después cerramos de nuevo el centro cultural.

Mire, si usted ha participado como reivindicación histórica en el Distrito de conseguir sus cuarteles, lo cual yo efectivamente le agradezco, porque el trabajo ha sido muy bueno, y usted, por circunstancias de la vida, ha conseguido sentarse donde está ahora mismo, y ha tenido en su mano poder cerrar ese centro, poder por fin dotarle de las instalaciones e infraestructuras que debería tener y no lo ha conseguido porque esto se va a terminar en septiembre de 2019, Sr. Murgui, usted debería hacérselo mirar, porque realmente es una promesa incumplida y usted no ha hecho lo que tendría que hacer, porque usted ha podido hacerlo, y debería haberlo hecho.

Mire, presupuestos participativos. Sinceramente, si hablamos de videos chanantes, yo no sé cómo podríamos calificar esta rueda de prensa que ustedes hicieron en enero de 2019, en la cual estaba usted como Delegado del Área de Coordinación Territorial, estaba el Sr. Pablo Soto como Delegado de Participación Ciudadana, y estaba la Alcaldesa.

Ustedes salieron a presumir de que habían hecho un rocódromo, es lo que salieron a presumir, de que habían hecho un rocódromo en el presupuesto de 2017, según los presupuestos de 2016, presupuestos



participativos, y presumían de eso, un proyecto sobre más de 300 que tenían que haber ejecutado.

Mire, si ustedes fueran un gobierno serio y medianamente digno de ese nombre, esa rueda de prensa el único sentido sería para el cese fulminante del Sr. Pablo Soto, por absoluta incompetencia y ser incapaz... ¿hola?... De ejecutar lo que ustedes habían prometido a la ciudadanía, porque esto es algo que ustedes dijeron a la ciudadanía. Por favor, participen porque esto se le va a hacer, y no se ha hecho nada. Menos de un 5% de ejecución de presupuestos participativos, y ustedes han ido presumiendo en todas partes de un rocódromo. Eso no tiene cabida en ningún sitio. Si esto fuera alguien serio, ustedes habrían cesado fulminantemente al Sr. Soto. Y encima se felicitan de ejecutar sólo una cosa.

Mire, la gasolinera de Atocha, aquí hemos hablado muchas veces de que si Ciudadanos le pide que se salte los trámites, de que si esto va muy lento, de que si esto tiene una serie de procesos. Evidentemente, claro que tiene una serie de trámites y tiene unos procesos que por supuesto deberá usted cumplir, pero ¿qué quiere que le diga?, se le ha pasado el tiempo, teniendo en cuenta además que ahora, ADIF ha decidido ampliar Atocha, con lo cual cualquier posible actuación que usted tenía prevista en los alrededores de dicha actuación, pues ya, posiblemente le digan, pues no haga nada, no toque nada, porque posiblemente nosotros vamos a hacer algo y puede afectar a lo que nosotros vamos a hacer. Así que usted ahora mismo ya no depende de sí mismo, usted ha perdido ahora mismo lo que se dice la iniciativa de esa actuación, y usted depende de terceros.

Mire, ya sé que le gustan a usted mucho mis chascarrillos, y le voy a hacer uno de ellos.

Como sé que le gusta mucho la música, quizás, a lo mejor, espero que no lo haga, de verdad... Lo que podría contratar con ese dinero que usted se iba a gastar es llamar al famoso cantante Daddy Yankee y

cantar juntos el famoso reguetón de “Me gusta la gasolina”, que sería un poco lo más positivo que va a conseguir.

Mire, ya sé efectivamente que mi humor no es aceptado.

Mire, Sr. Murgui, este desastre sin paliativos de la gestión del presupuesto de Madrid es exclusivamente irresponsabilidad suya, de ustedes, porque se han escudado muchísimas veces en la famosa regla de gasto. Mire, cuando ustedes pusieron al anterior Delegado del Área, el Sr. Sánchez Mato, al cual ustedes iban a proponer como premio Nobel, y posteriormente le cesaron, sabían perfectamente a quien estaban ustedes poniendo, una persona la cual usó el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid como arma ideológica contra el Partido Popular y contra, concretamente, el Sr. Montoro. Evidentemente al final ha pasado lo que ha tenido que pasar, y ustedes han tenido que cesar al Sr. Sánchez Mato porque si no la consecuencia más lógica es que ustedes se hubieran caído por el barranco y el problema es que ustedes no hubieran caído solos, sino que se hubieran llevado por delante a 3,5 millones de madrileños.

Mire, usted durante estos tres años como Delegado del Área, también, aparte de Concejal Presidente del Distrito de Retiro, ha sido usted Delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, y también Segundo Teniente de Alcalde. De hecho usted ha llegado a ejercer como Alcalde en funciones durante los meses de verano. Alcaldeso, u Alcaldese.

Bien, usted ha ejercido como Concejal a tiempo parcial o incluso como Concejal ausente, una nueva figura. Usted ha estado más centrado en su área de Coordinación Territorial, que es lo que creemos a usted más le gusta. Usted ha estado más centrado en crear los Foros Locales, en desarrollar el CRAS!, la nueva ordenanza de cooperación pública social, las nuevas RPT para las Juntas, el desarrollo de una nueva ordenanza para los centros culturales, y ahora a usted, Sr. Murgui, posiblemente le ha entrado mala conciencia y se ha dado



cuenta que en Retiro no ha hecho nada, y por eso usted nos viene a contar que “vamos a empezar”, “vamos a hacer” y “vamos a comenzar”.

Sr. Murgui, usted lo que nos tenía que haber contado ahora es “vamos a terminar”, “estamos terminando” o “hemos hecho”. No vale la excusa de que vamos a empezar a hacer las cosas ahora.

Sr. Murgui, como le dije en su momento, las excusa de los dos sobres, Sr. Murgui, tiene usted que asumir la responsabilidad de lo que no ha hecho y quiere empezar a hacer usted ahora, que es como el mal estudiante que quiere aprobar en septiembre pero no lo va a poder hacer.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bonita metáfora, pero ya no hay septiembre.

Espero que para argumentar algo de semejante calado tenga usted algún argumento más que los tiempos verbales, porque bueno, lo cierto es que si de lo que hay que decir lo que hemos hecho, la le decía que me han hecho el favor antes de decir lo que hemos hecho. Algunas de las cosas que hemos hecho. Evidentemente quedan muchas fuera.

Pero yo quisiera hacer un recuento más allá de las cuestiones *administrativescas* que casi nadie entiende, porque además tienen muchos matices, a la hora de ver lo que se ha ejecutado y lo que no se ha ejecutado, si hay que compararlo con lo que han ejecutado otras Juntas o hay que compararlo con lo que ejecutaron otros gobiernos, y en qué se ha traducido eso, ¿no?

Hemos hablado de creación del espacio de igualdad, hemos hablado del API 03.05, que bueno, son procesos largos, o sea, fíjate si son largos, en el episodio de “batallitas”, aparte de toda las que rodean el que esto sea lo que es y no, bueno, los cuarteles de Daoiz y Velarde se convirtieran en Junta de Distrito, polideportivo, centro cultural, etcétera, también con el API 03.05 yo recuerdo asambleas en el año 93, empezando a hablar del destino de ese rincón de la ciudad, entonces



decíamos rincón olvidado de la ciudad. Ahora ya no tan olvidado. Eso hay que hacerlo, quiero decir, eso no se hace solo. Eso hay que hacerlo. Y si vemos cómo estaba, digo, porque antes el representante del Partido Popular decía que eso ya estaba hecho. Bueno, si queréis vemos fotos de cómo estaba hace tres años y de cómo estaba ahora. Evidentemente no estoy tratando aquí de responsabilizar ni de culpar a nadie, lo que digo es que los procesos son los que son y a veces pues te toca afrontarlos en un, digamos, en un periodo de ese proceso, en una fase de ese proceso y otras veces en otra, y bueno, pues se ha dado la circunstancia de que en este mandato ha tocado rematar el API 03.05 y se ha puesto, desde luego, mucho empeño en ello.

En lo que se refiere a los cuartales de Daoiz y Velarde, bueno, pues si queréis hacemos lo mismo, también. Vemos... no hay que ver lo que vamos a hacer, vemos lo que se ha hecho, y con lo que se ha hecho en la mano, que no hay más que pasarse cualquier fin de semana por la mañana, o cualquier día por la tarde, por la nave de los cuarteles de Daoiz y Velarde, veamos que donde había una nave vacía y muerta ahora hay vida, y ahora hay una actividad tremenda y hay una efervescencia tremenda en otras cosas, bueno, con las actividades fundamentalmente que realizan los vecinos y vecinas del barrio.

Me consta, además, que eres conocedor de esa actividad, porque eres asiduo, o sea, que nos vemos ahí habitualmente, y vamos, sé que no desconoces, que no desconoces los cambios en positivo que ha habido.

El centro de mayores Pez Austral, que como hemos hablado ya antes, es parte de esos procesos que efectivamente vienen de atrás, y se completan, y se hacen.

Las Escuelas Infantiles, pues claro que hemos hecho. Es que os empeñáis en decir: "¡Es que no vemos hechas las escuelas infantiles!". Claro, es que la escuelas infantiles, digo lo de siempre, no se va al Toys "R" Us y se dice, -perdón por la publicidad-, póngame tres escuelas infantiles, que las voy a poner en un trozo de mi barrio que hay un



solar. No, eso hay que hacerlo, hay que construirlo, tiene sus plazos, tiene sus... Si no, ya me diréis por qué durante no sé cuantas décadas en este Distrito sólo se ha hecho una escuela infantil. Bueno, pues si en no sé cuantas décadas sólo se ha hecho una escuela infantil, y en un mandato vamos a hacer dos escuelas infantiles, pues yo creo que ese es el criterio, y eso es un baremo con el que medir la intensidad o la extensión de la capacidad del gobierno, no simplemente las afirmaciones más o menos propagandísticas y gratuitas, por no hablar del proyecto Pacífico Puente Abierto, etcétera... muchas de las cosas que hemos hecho.

Quisiera señalar algunas cuestiones, como lo que se habla de la gasolinera. Pues de la gasolinera se ha hecho lo que se tenía que hacer. Ha vencido... Lo hemos explicado muchas veces, pero seguimos repitiéndolo, a ver si... a fuerza de repetir una mentira la convertimos en verdad. Yo siempre digo lo mismo, quien repite muchas veces una mentira no convierte la mentira en verdad, se convierte en mentiroso. Entonces, aquí lo que ocurre es que estamos repitiendo una y otra vez que no se hace nada con la gasolinera, porque la vemos, porque en apariencia está igual, pero con la gasolinera bueno, y hoy mismo nos llegaba el informe de que, bueno, pues se sigue con la tramitación en este caso de la descontaminación y si era un plazo, creo que era para mayo, para realizar esta descontaminación. Ahí hay, efectivamente, varios niveles administrativos, o sea, de la Administración Pública, implicados, y tienen que seguir con su tramitación y con su proceso. Aquí se pactó, en este pleno, que se iba a tratar de respetar, y de retrasar lo máximo posible el cierre efectivo de la gasolinera, para no afectar a los trabajadores, y eso fue una decisión que tomamos todos los grupos del pleno, y se expresó como una preocupación, que por supuesto era muy loable y era muy justa y así se ha hecho. Si lo que se quería era otra cosa también se podía haber dicho en su momento, no plantearlo entonces como una trampa, pero eso sería deshonesto.

Claro, si me dice: “no, pero aquí ha perdido iniciativa”. No, no hemos perdido iniciativa, a no ser que pretendas que hemos perdido



iniciativa por ignorar los planes de ADIF con respecto a la estación de Atocha. Si se pretende este Concejal actúe ignorando los planes de ADIF con respecto a la adaptación de Atocha, no es que se pretenda que tenga mucha iniciativa, lo que se pretende es que esté como una cabra, porque la estación de Atocha, la ampliación de la estación de Atocha, que es una puerta internacional de Madrid, vamos, que llega directamente gente de los autobuses de los aeropuertos, que llegan trenes de toda España, etcétera, etcétera, que requiere, desde luego, de una ampliación, y hemos estado en contacto bastante intenso con ADIF y con su presidente, con Juan Bravo, que en todo momento nos ha atendido de manera exquisita y se ha mostrado de lo más dialogante y bueno, y lo que ha hecho posible que se avance, entre otras cosas, en los proyectos de apantallamiento acústico de las vías del tren y de tratamiento, digamos, en origen, de los ruidos de la vía del tren.

Quiero decir, creo que has hecho luego de hacerte portavoz de Ciudadanos del grupo municipal de Madrid... Pero has tratado temas que son propios, o que corresponden al, digamos, al pleno del Ayuntamiento de Madrid. Lo que se hace o se deja de hacer desde el Área de Coordinación Territorial. En todo caso te agradezco el repaso de muchas de las cosas que también se han hecho desde el Área de Coordinación Territorial pero que no han influido para nada en que se haya hecho o se haya dejado de hacer en el Distrito, que como hemos visto, es bastante, y que por supuesto hay cosas, como decía la portavoz del Grupo Socialista, que no se han detallado y en que se pasarán por escrito para que tengáis la información más completa.

¿Al Partido Popular le tocó gestionar la miseria de... porque se gestionaba una situación de crisis? Bueno, sí, yo no niego que el contexto era el que era, pero tampoco pensemos, tampoco se diga que ahora estamos gestionando la abundancia, -la ambulancia, iba a decir-, la abundancia. Estamos gestionando lo que tenemos que gestionar, y dentro de eso, bueno, pues efectivamente hay situaciones distintas, y si estamos gestionando la abundancia, pues igual habrá que decirle a Montoro: “oye, que estamos gestionando la abundancia, haz el favor de

cambiar aquellas normas y aquellas restricciones que se hicieron para cuando se estaba gestionando la miseria”.

Entonces, condenarnos a gestionar en condiciones de miseria cuando hay supuesta abundancia es un error político que desde luego tiene consecuencias en la vida de los vecinos y vecinas de los municipios, y eso debería tomar nota el Ministerio y corregirlo en la medida de lo posible. Creo que se va por el buen camino, que se están corrigiendo cosas, pero creo que lo has definido perfectamente. A mí no se me había ocurrido hacerlo tan bien, y cuando tenga ocasión así lo diré. Sí, sí, sí, sí, sí, efectivamente, nos están obligando a gestionar en unas condiciones de miseria cuando la situación ya se supone que no es tan de miseria, entre otras cosas gracias a la brillante gestión de los ayuntamientos, y no digo del Ayuntamiento de Ahora Madrid, ni de los ayuntamientos del cambio, digo de todos los ayuntamientos de este país, que han sido los que han soportado la mayor carga a la hora de salir de esa situación de crisis.

Insisto, creo que la... ¡Ah, bueno! Lo que se ha dicho del plan especial. El plan especial no era para la escuela infantil, era para la Unidad de Policía. Hace falta un plan especial para reordenar la parcela donde va a ir la Unidad de Policía. La escuela infantil va donde va y donde siempre ha ido, y en eso no hay ningún problema. No sé si sabéis, dónde está la parcela, y bueno, y se está avanzando en el proyecto y va todo según lo previsto.

¿Que me preocupe porque lo vaya a inaugurar yo o lo vaya a inaugurar otra persona? Mire, eso es absolutamente secundario. Lo importante es que lo van a inaugurar los vecinos y vecinas de Retiro, que son los que van a disfrutar de esas mejoras, como ha ocurrido siempre, y no creo que ningún Concejal de Distrito, de éste Distrito, al final, donde haya puesto el acento es en quien lo inaugura, sino que al final va a servir para mejorar las condiciones de vida del Distrito, y creo que el balance en lo que se refiere a transformaciones y a cambios



concretos en la mejora de las condiciones de vida en el Distrito es muy positivo.

16. Comparecencia n.º 2018/3466046 del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro para exponer proyectos del Distrito”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro:

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro para exponer proyectos del Distrito.

Se ha retirado el punto indicado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para vuestro alivio lo hemos retirado, porque al haber ya otra comparecencia nos parecía un poco excesivo.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: Pues siguiente punto del orden del día.

c) Preguntas.

17. Pregunta n.º 2018/0322540 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “En el desglose de las inversiones financieramente sostenibles del Distrito de Retiro, existe el siguiente registro: - centro 001- Sección 057- Programa 93303- Subconcepto 63200 - Proyecto 017/004735 - Título: Vivero de estufas de Retiro. Sustitución de las cubiertas de uralita. El crédito definitivo para dicha inversión es de 120.000 euros de los que, a fecha de noviembre de 2017, se habían autorizado 10.135,29 euros. Pregunta: ¿Cuál es el estado de dicha inversión? ¿Qué empresa ha sido la adjudicataria? Se solicita, asimismo, copia del contrato y de los planes de trabajo presentados ante el Instituto Regional de Seguridad y Salud”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren formular la propuesta? Adelante

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias.

Bueno, los datos que teníamos nosotros de esta ejecución de 10.000 euros son de noviembre del 17. Seguramente haya habido algún tipo de modificación de ejecución. No tengo la certeza. Me gustaría que nos indicase el motivo fundamental también es un poco porque esto es



una actuación que tiene como objeto la sustitución de cubiertas de uralita, ahora que lo hemos visto con todo el tema de Metro, que entraba gente un poquito con... en pánico con la uralita, es el amianto, la marca comercial del amianto. No es perjudicial salvo que se manipule de forma inadecuada o de una forma no..., con una buena praxis, por decirlo de una forma, y el motivo de la pregunta era fundamentalmente el pedir esa... quién había sido, quién es la empresa que lo hace, la copia del contrato y qué planes de trabajo se han presentado ante el Instituto Regional de Seguridad y Salud, que entiendo nos lo proporcionará después a los grupos por escrito.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, el proyecto de obras se tramitó a cargo de las inversiones financieramente sostenibles y la obra se adjudicó a la empresa FERROVIAL-AGROMÁN S.A. con fecha 10/11/2017 por un importe de 119.999 euros, y un plazo previsto de ejecución de tres meses. El acta de replanteo se firmó con fecha del 20/12/2017.

Le paso la documentación solicitada por escrito, ¿no?, y bueno, así lo... El plan de trabajo específico y todo eso, ¿vale?

Muchas gracias.

18. Pregunta n.º 2018/327563 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Ante la incertidumbre generada entre los hosteleros del Distrito de Retiro, por el decreto de 19 de marzo de 2018, del Concejal Presidente, por el que suspende la tramitación de las solicitudes de autorizaciones de terrazas y de veladores, y ante la inseguridad jurídica creada, desde el Grupo Popular solicitamos conocer todas las razones de dicha suspensión y qué medidas urgentes se van a tomar desde esta Junta Municipal para la renovación de las autorizaciones anuales, estando la temporada de verano tan próxima”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere formular la pregunta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Quiero plantearla.



Efectivamente, este Decreto es en principio preocupante, porque claro, si se trata de una suspensión temporal que tenga alguna justificación que el Concejal ahora nos responderá, pues no tendríamos nada más que añadir. Pero claro, si esto lo ponemos en relación con una consulta ciudadana que se ha celebrado para ver si los vecinos de la Ciudad de Madrid consideran necesaria la modificación del actual ordenanza de terrazas de veladores, pues ya comienza a ser un poco más preocupante.

No solamente porque no se concedan licencias nuevas, y parece ser que afecta a dos ejes por excelencia comerciales y de ocio en nuestro distrito, como son el bulevar de Ibiza y el de Sainz de Baranda. No sabemos si puede afectar también a otras zonas, sino porque, como se conoce, hay licencias que tienen que ser renovadas anualmente, y las que puedan tener su renovación ahora, que justo empieza la temporada de buen tiempo, de primavera y verano, pues de ello depende pues un número importante, no solamente en nuestro distrito, en la ciudad de Madrid, es lo que más preocupa a este grupo, el Grupo Popular, de puestos de trabajo, por lo cual es lógico que los restauradores, los dueños de pequeños y medianos comercios en estas zonas en concreto estén preocupados.

Me gustaría también que aunque no tenga aquí hoy la información, si es tan amable y nos la puede hacer llegar. Ahí me gustaría saber si se ha reunido con ellos, si se ha reunido también con vecinos, si son muchas las quejas de vecinos. Yo pienso también que con el cumplimiento de la ordenanza, que siempre es mejorable, y que puede ser modificada, lógicamente, como toda norma en un futuro. Hombre, lo suyo sería llegar a un equilibrio, para respetar a los comerciantes que de ellos depende su trabajo y su vida, y la creación de puestos de trabajo para jóvenes estudiantes, o personas jóvenes que no encuentran un empleo, por supuesto, el ocio equilibrado con el respeto a que los vecinos, por supuesto, todos tenemos derecho a descansar, pero yo creo que con un cumplimiento exhaustivo de esa ordenanza y que existieran medios específicamente de inspectores, para que eso se



llevara a rajatabla, a lo mejor no sería necesario tomar esta medida busca que ya digo, nos preocupa, si va a ser de forma permanente y puedan estar en relación con esa modificación de la ordenanza que ya se ha anunciado.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta.

Por otro lado entiendo además que va a servir para tranquilizar y para arrojar un poco de normalidad sobre esta cuestión.

Por un lado, aclarar el decreto de suspensión afecta a las nuevas solicitudes de terrazas, en todo caso, no a las que ya estuvieran autorizadas cuya renovación se tramitará de forma ordinaria sin verse afectada por la suspensión. O sea que en ese punto, vamos, que no afecta en absoluto.

Luego aclarar, el decreto tiene una duración de tres meses, se ha puesto un plazo de tres meses, y responde a lo siguiente, a que efectivamente se están realizando una serie de reuniones con los empresarios de la zona y con los vecinos de la zona para, bueno, pues para abordar algunas cuestiones que sí que resultan problemáticas de la actividad, digamos, hostelera, en ese ámbito, que bueno, que es zona verde, que además está muy cerca del Retiro y que bueno, digamos, la interpretación que se ha hecho a veces de la vigente ordenanza, pues ha dado lugar a cierto desorden. Es decir, interpretaciones que tenían que ver sobre si se aprovechaba el espacio que había entre los alcorques, la propia colocación de los bancos, la relación con otros elementos de mobiliario urbano, pero también de quioscos de prensa, etcétera, dan como resultado que el paso peatonal en la zona pues se ve muy interrumpido y muy obstaculizado, a veces, bueno, pues suponiendo un problema de movilidad, de accesibilidad, etcétera.

La idea... Bueno, se ha quedado una mesa, una mesa de trabajo con los hosteleros de la zona, representados fundamentalmente a través de una entidad que es representativa y que tiene en la zona también



bastantes socios, que es La Viña, que es una de las entidades, pues yo creo que es la entidad más antigua ahora mismo en Madrid, y además está acudiendo con algunos hosteleros de la zona. También con la Asociación de Vecinos de Retiro Norte, que están... y he de decir que han tenido lugar dos reuniones, se ha explicado esta cuestión, no ha sido mal acogida y hay un... vamos, está muy avanzado un principio de acuerdo para, dentro de la ordenanza vigente y previsiblemente de la ordenanza que venga, pues establecer un mejor ordenamiento de cómo están situadas las terrazas, teniendo siempre en cuenta los intereses tanto de los vecinos como de los hosteleros, que en la mayor parte de los casos coinciden, además, porque quienes usamos las terraza somos también vecinos del Distrito, y muchos de los hosteleros son también vecinos del Distrito, con lo cual dicha cuestión está... y además el clima en ningún caso está siendo, por parte de ninguna de las partes, de imposición o de intolerancia con respecto a los intereses, o de incompreensión con respecto a los intereses de la otra parte, sino que se está estableciendo un diálogo muy rico.

De la última reunión ha salido un principio de documento con diez puntos que serían las cuestiones a abordar, que os haremos llegar, porque creo que es del interés de todo el mundo.

Yo creo que es todo lo que tenía que decir...

Sí.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: No tengo derecho a este segundo turno. Una pregunta, -le agradezco muchísimo tanta información en la respuesta-, pendiente: si solamente afecta a los dos bulevares o a más zonas del Distrito. Es lo único que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A esas dos zonas únicamente.

19. Pregunta n.º 2018/0336154 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Ante la nueva ordenanza de movilidad. ¿Está preparado el



distrito, en cuanto a plazas de aparcamiento para motocicletas se refiere, preparado para asumir la demanda de las mismas que se va a provocar?”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren...?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: El borrador de la nueva ordenanza de movilidad, ahora en tramitación, contempla las siguientes líneas maestras en materia de motocicletas y ciclomotores.

Avanzamotos, para favorecer la circulación y la seguridad de ciclomotores y motocicletas. Siempre que las condiciones técnicas de la vía lo permitan, se regulan las líneas de detención adelantada, lo que se llama avanzamotos para garantizar la prioridad de estos vehículos en las salidas de los semáforos.

Estacionamiento en aceras, sólo donde no exista banda de estacionamiento. Prohibición en particular de estacionar sobre pavimento podotáctil, y en todo caso, en zonas señalizadas como prioridad peatonal, y será obligatorio dejar tres metros de espacio libre para el tránsito peatonal. Esto en relación con el punto anterior tiene también su aquel, porque es uno de los problemas precisamente que denunciaban los, bueno, los usuarios y vecinos de la zona.

Como novedad con respecto a la regulación actual, para mejorar el tránsito peatonal y especialmente de las personas con movilidad reducida, el estacionamiento de motos sobre aceras, ahora permitido, sólo podrá hacerse donde no exista banda de estacionamiento. Por el contrario, donde sí exista, las motos podrán seguir estacionando en las reservas específicas o en la propia banda de estacionamiento general y se mantendría igualmente la gratuidad del Servicio de Estacionamiento Regulado para estos vehículos.

En todo caso, las motos que se estacionen en acera deberán dejar un ancho libre de paso de tres metros, también, evidentemente, para facilitar cuestiones de accesibilidad.



En lo que se refiere a la regulación de reservas para vehículos de dos y tres ruedas, se regularían expresamente las reservas con el objetivo de habilitar en la vía pública espacios que faciliten la parada y el estacionamiento de motocicletas y ciclomotores de dos y tres ruedas, situándolas, cuando proceda a juicio de los servicios municipales de movilidad, en un recinto con elementos de protección respecto al resto de vehículos.

En lo que se refiere al estacionamiento en aparcamientos municipales, habrá una tarifa específica. El Ayuntamiento de Madrid aprobará anualmente las tarifas máximas por el uso de las plazas rotacionales en gestión directa municipal no gestionadas en régimen disuasorio para cada tipo de vehículo, automóviles, motocicletas, bicicletas, vehículos de movilidad urbana, y en su caso, caravanas. Por tanto, la moto se mantiene con condiciones claramente preferenciales en la ordenanza que se propone, si bien, como es lógico, en la consideración precisa hacia la movilidad preferente de los peatones por las aceras y hacia el derecho de todos, especialmente las personas con movilidad reducida, a acceder sin impedimentos a los vehículos estacionados en la calzada.

Como es lógico, el despliegue de esta nueva ordenanza requerirá, tras su aprobación, de un programa de actuación específico que incluirá la extensión del número y la mejora en la ubicación de reservas de estacionamientos para motos en todos los distritos. Una vez aprobada la nueva ordenanza pues se hará esta planificación.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien, gracias, Sr. Concejal.

Bueno, le voy a pasar unas fotos que quiero que tenga.

Según el mapa de la moto que le veo ahí, de la página web de infobicimadrid, enlace al que nos lleva desde la página del Ayuntamiento, en nuestro distrito podemos ver cómo hay zonas de reserva motos, principalmente en el barrio de Ibiza y de Jerónimos, siendo casi residual en el resto de barrios, que lo puede ver en el mapa.



Habría que estudiar el ampliar estas zonas de reserva moto, reforzando Jerónimos e Ibiza, que aunque son los barrios que más tienen, también es donde más se necesitan.

Pero todo esto, como usted ha dicho, depende de la nueva ordenanza de movilidad, que está en ciernes de aprobarse, y que en el caso de que así sea, en lo que a las motocicletas se refiere, va a ser altamente nociva, aunque diga usted que no.

Según las líneas maestras, de algunas que ha leído, que va a tener la nueva ordenanza y que nos muestra, en la web del Ayuntamiento, vamos a ver cómo donde haya banda de estacionamiento, las motos que están en las aceras no van a poderse quedar ahí, y tendrán que aparcarse junto a los coches, con el peligro que conlleva para la moto y para el bolsillo de los usuarios. En las fotos que le he pasado verá, toda esa hilera de fotos que hay, de fotos, - perdón, de motos-, esas tendrán que ir a aparcarse donde los coches. Son unas cuantas, ¿eh?

¿Por qué digo lo del tema del bolsillo de los usuarios? Pues es muy sencillo. Todo usuario de motocicleta sabe que si estaciona su moto en el mismo lugar donde estacionan los coches, el porcentaje que tiene de encontrarse su moto en el suelo cuando vaya a recogerla es altísimo, y esto, tratándose de motos, sale caro. Espejos rotos, plásticos rotos, estriberas, manetas, etcétera, etcétera.

No es lo mismo un alcance entre coches, cuando se está aparcando, que con una moto. En un alcance con una moto, inmediatamente ésta va al suelo, y como he dicho, el precio de la reparación es alto.

Es por eso que no es raro que las asociaciones moteras estén en contra de esta nueva ordenanza, como creo que les han hecho saber ya.

Nuestro grupo municipal se ha reunido con colectivos moteros como Anesdor, Mutua Motera, Unión Internacional de Defensa de los Motoristas, Asociación de los Usuarios de la Moto Verde, Asociación de Motoristas Ángeles Verdes y Stop Guardarraíles.



Todas estas asociaciones piensan como nosotros en este caso, y esperamos que se planteen este tema y les escuchen antes de aprobar la nueva ordenanza, sobre todo en este aspecto, en cuanto al estacionamiento de las motocicletas.

Le voy a dar unos datos: diferentes estudios del Ayuntamiento de Madrid recomiendan reemplazar turismos por motos en un 15% para reducir la contaminación de Madrid en más de un 7% de NO₂ y un 4% de NO_x. Las motos ocupan solamente el 2% del NO_x.

La actual ordenanza que tenemos es una copia de la que existe en Barcelona, una ciudad con mucha más experiencia y cultura motera y que nos puede servir de referencia a nuestra ciudad, pero lejos de copiar lo que está funcionando en Barcelona y se hace bien, para avanzar en el desarrollo de las dos ruedas, en nuestra ciudad pretendemos dar pasos hacia atrás.

Vemos como el parque móvil ha aumentado en un 6% en estos últimos años, y actualmente tenemos tres iniciativas de Moto Sharing y vienen dos más, todas ellas eléctricas. Lo dicho, lo que se va avanzando en unos temas igual lo retrocedemos de golpe en otros.

Cabe decir que nosotros defendemos que el peatón es el rey de la calle y el transporte público debe ser la referencia para todos, pero una cosa no quita la otra y debemos ayudar al desarrollo de la moto en vez de ponerle trabas.

Nosotros, nuestro grupo político, está totalmente de acuerdo con que se sancione a los que dejan las motos mal aparcadas en las aceras. Sin lugar a dudas, al que aparca mal, que se le sancione. Pero si obligamos a sacar las motos de las aceras, como dice la nueva ordenanza, nos vamos a encontrar con muchos problemas, y en vez de conseguir que los vecinos cambien el coche por la moto, igual conseguimos lo contrario, obteniendo peor movilidad y más contaminación.

Ya para finalizar y volviendo a la pregunta, las zonas de reserva moto en el Distrito se pueden mejorar.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El tiempo de la intervención...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, ya termino.

Ya termino.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por favor.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si la nueva ordenanza se aprueba, habrá que aumentarlas en un 50% por lo menos, como ya defendimos en el pleno de la ciudad...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y nada más, muchas gracias.

Perdón.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Me llama la atención muchísimo que para ustedes el peatón sea el rey de la calle pero a continuación diga que si sacamos las motos de las aceras vamos a tener muchos problemas.

A ver, ha hecho una intervención de lobby. Ha hecho una intervención de lobby, además que parece que estaba escrita para el pleno de la ciudad de Madrid, porque ha dicho, ha llegado a decir textualmente “y esperemos que se plantee en este pleno”, hablando de la aprobación de la Ordenanza de Movilidad. Me imagino que se referirá al pleno de la ciudad de Madrid, porque como tengamos que aprobar aquí la Ordenanza de Movilidad de Madrid estamos daos, ya. Es lo malo del “copia y pega” de las propuestas estas, que claro, que luego se leen textualmente y queda uno un poco raro.

A ver, el Partido Ciudadanos está haciendo un poco de defensa de lobby de asociaciones que no les hace falta un lobby, es decir, que tienen toda la posibilidad del mundo de participar cuando se elaboran



ordenanzas. Hay una fase de consulta previa, hay una fase además de alegaciones y hay una fase de enmiendas, y en todas esas fases se pueden presentar estas propuestas.

Ha hecho referencia a, claro, al trastorno que le puede ocasionar a las motos, pero no ha hecho referencia al trastorno que le puede ocasionar no tomar medidas a este respecto a la gente que va en silla de ruedas, a la gente que tiene problemas de movilidad, a la gente que tiene... y no será porque le ha faltado tiempo, porque ha empleado bastante más del necesario. A la gente que tiene... a la gente invidente, etcétera, etcétera, etcétera.

No, perdone, pero estoy en el uso de la palabra.

Entonces, cuando se elabora una ordenanza, una ordenanza lo que tiene que hacer entre otras cosas es velar por bueno, pues porque los diferentes intereses que existen en el uso de la ciudad se conjuguen.

A mí me llama, para terminar, muchísimo la atención que ustedes digan que son partidarios de que el peatón sea el rey de la calle pero cada vez que se tomen medidas concretas para mejorar la accesibilidad peatonal y la movilidad peatonal, pongan siempre el grito en el cielo y se sitúen en posiciones pues ya bastante anticuadas y bastante pasadas de moda y bastante poco en uso ya en cualquier lugar de Europa por cualquier fuerza del espectro político, sea cual sea su posición con respecto al mismo.

Muchas gracias.

Bueno, podríamos estar hablando toda la tarde, pero es que...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es que está diciendo que...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: No, no, no, no.

Que le he dicho, claro que afecta al peatón.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bien.



Por una cuestión de orden, ha dicho que hacemos de lobby de determinadas...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, por una cuestión de orden no está en el uso de la palabra.

Y no solo está en el uso de la palabra sino que ha usado más tiempo del necesario para hacer la palabra.

Bueno, no. Ha empleado un 50% más del tiempo regulado.

Entonces si nos ponemos así, vamos a ser todos respetuosos.

Muy bien, muchas gracias.

20. Pregunta n.º 2018/356906 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Plan Estratégico de Zonas Verdes y Diversidad y las “Comisiones de Expertos sobre la caída de los árboles” y la “Mesa del Árbol”, del siguiente tenor literal: “Tras lo sucedido el pasado 24 de marzo a este grupo municipal le gustaría saber ¿qué medidas o iniciativas se propusieron desde estos órganos para el parque del Retiro? ¿Qué medidas se han adoptado? ¿Cuáles se propusieron pero no han sido adoptadas? ¿Cuáles están pendientes de aplicarse, y de éstas, por qué no han sido aún desarrolladas? ¿Cuál es el calendario previsto de ejecución para estas últimas?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si quieren formular las cinco preguntas...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Las doy por leídas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Las cinco, las das por leídas?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El Secretario lee magníficamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, en relación a esta pregunta, decirle que ya en el año 2014 se creó un grupo denominado “Grupo de Expertos en el arbolado de los Jardines del Buen Retiro”, con motivo... ¿No? ¿Sí? Muy bien. Con motivo de la caída sucesiva de dos grandes ejemplares de coníferas sin



motivo aparente, con el objetivo de ahondar en el conocimiento y detección del arbolado que pudiera presentar patologías no detectables con los métodos de inspección habituales, estudiando todas las técnicas actuales disponibles en el ámbito nacional e internacional, así como revisando los aspectos técnicos y metodológicos necesarios que pudieran derivar en un mejor conocimiento de lo sucedido.

Los miembros de dicho grupo encargaron, dirigieron y supervisaron todas y cada una de las partes del plan director de arbolado de los Jardines del Buen Retiro, aprobando el alcance y contenido definitivos del mismo mediante acta de aprobación firmada por todos y cada uno de sus miembros con fecha 8 de marzo de 2016.

El plan director establece una serie de directrices para las acciones concretas a llevar a cabo para la mejora de la situación del arbolado de los jardines del Buen Retiro, y que podrían resumirse en los siguientes epígrafes, que son unos pocos: Aplicación del protocolo de evaluación del riesgo del arbolado, -he vuelto al Helio-; renovación continua del arbolado viejo y decrepito; desarrollo de planes de gestión y renovación del arbolado detallado por zonas; categorización y renovación del arbolado de alineación de forma ordenada; renovación de las arboledas en masa por fases y zonas; sustitución paulatina de un alto porcentaje de castaños de indias; disminución del porcentaje de presencia de las especies más numerosas e incremento del porcentaje de otras especies apenas utilizadas; introducción de nuevas especies de árboles; abordar la gestión y mejora del suelo con objeto de mejorar la calidad y estado del arbolado; desarrollar acciones de formación continua en arboricultura moderna; gestionar integralmente los distintos elementos del parque; protección del arbolado frente a obras; gestión avanzada de la información; realizar estudios complementarios de fauna; gestión integrada de plagas; aplicar el plan de uso público de los Jardines del Buen Retiro; aplicar el plan de comunicación y divulgación; introducir mejoras en los sistemas de riego, y desarrollo de un plan director general de los Jardines del Buen Retiro.



En los dos años que han transcurrido desde la aprobación, perdón, del plan director, se ha trabajado en los puntos anteriormente descritos en distinto grado, según medios y prioridades. Los únicos que aún no se han abordado, en referencia a lo que se decía de qué medidas no se han abordado, son el plan de comunicación y divulgación y el desarrollo de un plan director integral de los Jardines del Buen Retiro, que se irán abordando a medida que se vaya dando cumplimiento a objetivos más prioritarios.

El propio plan establece que al cierre de cada periodo de cinco años su contenido será revisado y actualizado en función del grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.

Por último, destacar que la vigencia de este plan director de arbolado es de cincuenta años.

Muchas gracias.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Muy bien, muchas gracias.

Pues estoy... Pienso que hay realmente un plan director del arbolado de los Jardines del Buen Retiro, que su origen es del 2014, -estaban ustedes en el gobierno-, y que está formado por expertos científicos, -bueno, me refiero a su grupo-. Yo simplemente estoy narrando desde donde viene, es decir, hay una trayectoria histórica en el proceso del estudio de los expertos del arbolado del Parque del Buen Retiro y de...

Entonces, efectivamente, se hace un plan director, se crea un equipo de trabajo. Está la unión temporal de empresas con Acciona Parques Históricas, los grupos de expertos del Ayuntamiento de Madrid, se desarrollan proyectos. Tenemos también la mesa, participa la Escuela de Montes... Participa mucha gente.

Sí, tenemos también, dentro del Ayuntamiento, bueno, dentro del estudio del arbolado en Madrid, la Mesa del Árbol, donde también participa un montón de gente.



Hay un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad de la ciudad de Madrid. Hay incluso notas o aportaciones del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, etcétera, etcétera.

El Ayuntamiento replanteará 14.000 árboles en el 2017 y tal. Y sin embargo no somos capaces de prever o de evitar o que no suceda el luctuoso suceso del día 24 de marzo, donde un árbol se cae.

Los expertos hablan de que el árbol en concreto pues tenía las raíces muy altas, casi a nivel de la superficie, que lo que sujeta la tierra pues sea el césped, que había llovido mucho, que hay una humedad tremenda y que las rachas de viento hicieron que el árbol tumbara, con, bueno, con la terrible coincidencia de tumbar en un momento muy desafortunado.

Pero lo que yo me planteo y lo que he estado viendo en este pleno durante toda la intervención de los compañeros vocales vecinos y tal, es una inferencia...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ha terminado el tiempo.

No sé si quiere usted terminar de formular la pregunta o...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, simplemente hablar de la reflexión...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hablar, pero ha terminado el tiempo. Lo digo por ir resumiendo. Es una pregunta, no una reflexión o un mitin.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, simplemente decir...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Que es...? ¿Cuál es la pregunta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La pregunta está formulada, ahí la tienen ustedes por escrito, y la ha contestado usted.



Quería simplemente hacer una reflexión sobre la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues lamentando profundamente que se utilicen determinadas cuestiones de la forma en que se utilizan, pues como ya he contestado la pregunta, voy a pasar a la siguiente.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: Pues no hay más preguntas.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, 10 de abril de 2018.



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: Sí que hay turno vecinal, solicitado por escrito por el vecino D. José Luis Dávila, que puede ejercer su derecho o renunciar al mismo, como siempre...

Pues el orden lo decide usted, si...

El Concejal concede la palabra a D. José Luis Dávila Trócoli.

D. José Luis Dávila Trócoli: Muchas gracias. ¿Se oye? Voy a hablar en primer lugar de la transformación de la estación de Atocha, que presento una pregunta sobre la misma.

En relación con el proyecto de transformación de la estación de Atocha y a los comentarios hechos por el Concejal el pasado pleno sobre la vaga referencia de la plaza que se situaría detrás de los solares de RENFE, he elaborado un análisis sobre este proyecto que se circunscribe únicamente a aquellos espacios públicos del distrito de Retiro que se van a encontrar afectados por esta monumental obra.

Me refiero concretamente a la tercera fase de la misma, que se compone de la incorporación de los espacios que rodean Atocha a la vía de la estación, mediante los siguientes desarrollos: la construcción de una gran plaza pública en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, detrás de los edificios de RENFE, es decir, en el ámbito de la APR 02.14 RENFE- Avenida de Ciudad de Barcelona. Esta plaza dispondrá de una pasarela peatonal que conectará los dos principales barrios que circundan la estación, es decir, Pacífico y Atocha, pertenecientes a los distritos de Retiro y Arganzuela, integrando la vida de los mismos.



En este punto, me gustaría destacar la anulación de facto del APR 02.14 RENFE-Avenida Ciudad de Barcelona. Dicho de otra manera, el Ministerio de Fomento ha actuado en este ámbito como si fuera suelo de ADIF y no suelo público, sujeto al desarrollo urbanístico de la precitada área de planeamiento.

En cuanto a la incorporación de los espacios del distrito, que rodean Atocha, a la vida de la estación, responder a la mejor integración urbana de la estación con el Plan Especial del Eje Recoletos-Prado, por lo que se ha de suponer que se refiere, se refiere a la Avenida de Atocha, calle Nebrija, avenida Ciudad de Barcelona, Área de Planeamiento 03.08 del Panteón de Hombres Ilustres, paseo de Infanta Isabel, gasolinera de Atocha, Plan Especial Eje Recoletos-Prado, Alfonso XII, cuesta de Moyano, nueva situación del monumento a las víctimas del 11-M, e intercambiador de la estación de Atocha, elementos que se encuentran sin desarrollar y como tales podían estar sujetos a un plan de movilidad urbana sostenible a desarrollar por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Al mismo tiempo, también se vería afectada la avenida Menéndez Pelayo en su dirección sur, ya que tendrá numerosas conexiones soterradas con la M-30, y con el nuevo aparcamiento sur situado en la fase segunda del proyecto, que integra además un nuevo acceso principal a la extracción a través de la mítica marquesina situada en la cara de la estación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: José Luis, perdone, deberíamos ir resumiendo para que...

D. José Luis Dávila Trócoli: Pues nada más, la pregunta es, concretamente, después de dicho todo esto Concejal,-Presidente, le pregunto qué opinión tiene sobre esta situación, que vacía de contenido el vigente Plan de Ordenación Urbana de 1997, pues el 30 de marzo de 2018, el visualizador urbanístico del Ayuntamiento de Madrid contempla operativo el APR 02.14, que nos obliga a preparar para la



afectación de esta obra sobre los barrios de Pacífico, Jerónimos y Adelfas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Al espacio de, al espacio público al que se ha referido. Quiero decir, que creo que no, que bueno, que es una cuestión muy interesante de abordar, que yo creo que además, con todo el saber que atesoras con respecto a las cuestiones urbanísticas, pues sería una aportación interesantísima para que quizás en la Mesa de Urbanismo, también, de Foro Local, se hiciera un estudio y se elaboraran propuestas al respecto. Yo creo que ahora, vamos, yo lo que vi en la, en la presentación que se hizo, es que no se entraba en ese nivel de detalle y que, la impresión que me dio a mí, desde luego, quizá fue por falta de conocimiento, era que no se entraba, que no se entraba a y ni interfería con la di, con lo que disponía el plan general del 97 con respecto a este espacio. No obstante, oye, pues habrá que, y quedamos pendientes, además, tanto con ADIF como con el ministerio, a sentarnos, a hablarlo, y hablarlo con detalle.

Sí, pero muy brevemente, por favor. Como además tienes otra intervención, te lo restamos del tiempo de la siguiente, ¿eh?

D. José Luis Dávila Trócoli: Puedes hacer lo que quieras. Solamente quiero decir lo siguiente: es alertar a esta Junta Municipal del distrito de la afección que tiene, que tiene esa obra. Obra interesantísima, buenísima, pero nos afecta muchísimo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, es...

D. José Luis Dávila Trócoli: El soterramiento de la M-30

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nos afecta, nos afecta. Eso sin duda. No digo que no nos afecte, ¿eh? Pero, digo, concretamente, eso que se refiere a esa plaza no se tocaba en absoluto el planteamiento inicial.

D. José Luis Dávila Trócoli: Lo pone el propio plano. Lo he leído.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No. Bueno, pues no, yo no me enteré. En todo caso, como tienes la..., tienes el documento por escrito, yo te agradecería que nos lo hicieras llegar.

D. José Luis Dávila Trócoli: Tengo sacado de un plano.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Porque...

D. José Luis Dávila Trócoli: Y lo tengo hecho todo

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí. Por eso yo te agradecería que nos lo hicieras llegar por escrito para poder verlo y, y, y formarnos una opinión al respecto.

Sí, bueno, pero digo, aparte de la cuestión por escrito que has elaborado, que nos interesa muchísimo.

Muchas gracias.

D. José Luis Dávila Trócoli: Concejal, estas son las fotografías, todas, de lo que es el área de planeamiento y la afección que tiene.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, bueno. Esto lo, efectivamente, nos referimos a este ámbito, está claro.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sé que lo conoces. Sé que lo conoces tan bien como yo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. ¿Pues vamos al siguiente, a la siguiente cuestión?

D. José Luis Dávila Trócoli: Por supuesto que sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Paso las fotos y...?

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí, sí, sí, sí. Sí, sí, son para dominio general.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.



D. José Luis Dávila Trócoli: La siguiente proposición que tenía, que tenía presentada, la voy a retirar. La retiro, Presidente, por una razón muy sencilla: no había tenido ocasión de leer el acta complementaria del pleno del pasado mes, y al leer esa, ese acta complementaria, que recoge la respuesta en la que agradeces la pregunta, excusa del mismo prometido, y sus excusas la reunión prometida y me promete obra, otra para antes de este pleno. Antes de ese pleno me había dicho también el anterior que íbamos a tener una reunión, reunión que no hemos tenido. Pero no me cuesta ningún trabajo olvidar esos compromisos, lo subrayo, y hablar personalmente con el Delegado del Área de Gobierno y con el Concejal-Presidente de la Junta y con el Secretario y Coordinador de la misma, que ya lo señaló usted, para atender a aquellos planes de barrio. Así que, cuando usted quiera...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, yo te pido disculpas, José Luis, porque te dije que nos reuníamos para...

D. José Luis Dávila Trócoli: Yo comprendo que tú tienes...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para hablarlo y no lo hemos hecho, pero...

D. José Luis Dávila Trócoli: y es mejor que yo te espere a ti que tú me esperes a mí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, pero es que nos reunimos pero recuérdamelo antes del pleno, y así no vuelvo a quedar fatal.

D. José Luis Dávila Trócoli: ¿De éste o del siguiente?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De éste ya no me puedo acordar; del siguiente, y así no puedo quedar mal, ¿vale? Me das un toque, me pones un mensaje y quedamos.

D. José Luis Dávila Trócoli: Vamos a dejar resuelto y dejamos resuelto también lo de la coordinación con el Área de Medio Ambiente, las obras que vamos a hacer, etc., etc.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Está claro.

D. José Luis Dávila Trócoli: Nada más, y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Te lo he descontado de la reunión.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 10 de abril de 2018.